2. Colecc: 1972. 12 A; (C 26) 888074
888074

FEDERACION CHILENA DE BOXEO

C. B935592

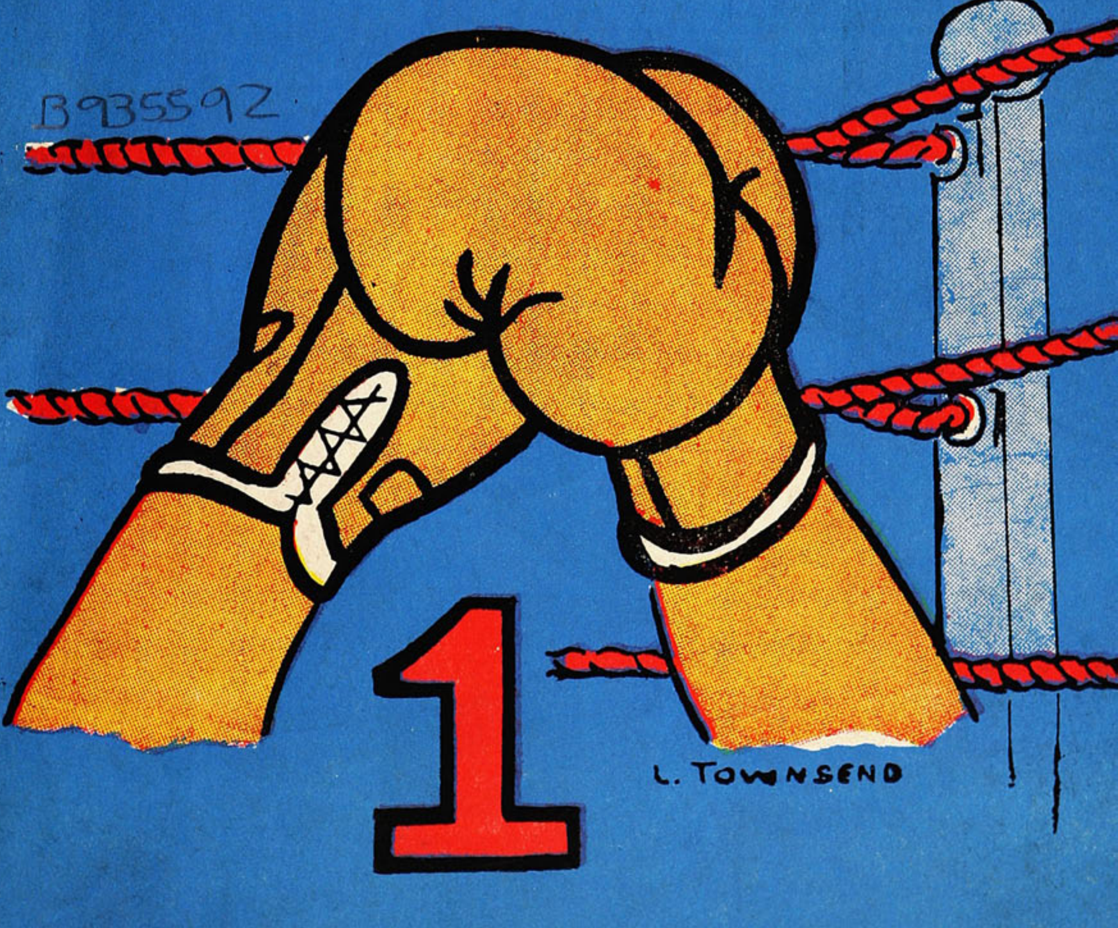

1

La Federación Chilena de Boxeo saluda a los Dirigentes, Asociaciones, Clubes, Socios y aficionados en general, y desea para todos un Feliz y Próspero Año 1972.

Nº 1

ORGANO OFICIAL
DE LA FEDERACION
CHILENA DE BOXEO

MIEMBRO DE:
W.A.B.
A.I.B.A.
C.L.A.B.
Consejo Nacional de
Deportes y Comité
Olímpico Chileno

CASA DEL BOXEADOR
DE CHILE
Echaurren 301
Tel. 93381

DIRECTOR:
Raúl Díaz Barrales

SUBDIRECTOR:
Jorge Castellón Reyes

JEFE DE REDACCION:
Walter Luzio Vieyra

DIBUJANTE:
Luis E. Townsend

PRECIO: Eº 10.—

Editorial

DEPOSITO LEGAL

DESDE HACE MUCHO TIEMPO, LA DIRECTIVA DE LA FEDERACION CHILENA DE BOXEO HA ESTADO PREOCUPADA POR EDITAR UN ORGANO DE PUBLICIDAD QUE SIRVA PARA DAR A CONOCER A LAS ASOCIACIONES, CLUBES, ASOCIADOS Y PUBLICO EN GENERAL AMANTE DE ESTE DEPORTE, LAS INFORMACIONES QUE LA FEDERACION DEBA PROPORCIONAR RAPIDAMENTE, RELACIONADAS CON ESTA ACTIVIDAD DEPORTIVA. TAMBIEN PARA QUE TODOS NUESTROS SOCIOS Y AFICIONADOS EXPONGAN SUS PUNTOS DE VISTA, LAS NOTICIAS QUE CONSIDEREN CONVENIENTE DAR A CONOCER, LAS OPINIONES SOBRE DIVERSOS TOPICOS RELACIONADOS CON EL BOXEO, TANTO PROFESIONAL COMO AMATEUR.

TAMBIEN SERVIRA PARA IR PUBLICANDO LOS REGLAMENTOS DE LA FEDERACION Y LA "CLAB" (CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE BOXEO) POR LA CUAL NOS REGIMOS, COMO TAMBIEN LAS DISPOSICIONES QUE LA DIRECTIVA TENGA LA NECESIDAD DE ORDENAR Y TODAS LAS NOVEDADES NACIONALES Y MUNDIALES QUE SE REFIERAN A ESTE DEPORTE.

UNA DE LAS NOTAS IMPORTANTES QUE INSERTAREMOS CONSTANTEMENTE SERA EL RECUERDO DE LOS ANTIGUOS ASTROS Y CAMPEONES INOLVIDABLES, QUE SIEMPRE SERVIRAN DE EJEMPLOS A LAS NUEVAS GENERACIONES.

LA FEDERACION CHILENA DE BOXEO, AL CONTRAER UN SERIO COMPROMISO CON LAS MAXIMAS AUTORIDADES DEL DEPORTE, EN LO QUE SE REFIERE A SU PERMANENTE COLABORACION ANTE LA RESPONSABILIDAD QUE SIGNIFICAN LOS PROXIMOS JUEGOS PANAMERICANOS DE 1975, HA DISPUESTO QUE EN ESTA REVISTA QUE COMIENZA CON ESTE NUMERO, SE ESTE INFORMANDO DE LOS PORMENORES DEL EVENTO, A MEDIDA QUE SE VAYAN PRODUCIENDO.

DESDE LUEGO, LOS LECTORES PODRAN ENCONTRAR EN LA CONTRATAPA, EL AFICHE OFICIAL DE LOS REFERIDOS JUEGOS, EN SUS CORRESPONDIENTES COLORES.

ESTA REVISTA NACE EN ESTA FECHA COMO UN ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION DE BOXEO DE CHILE. SUS PAGINAS LLEVARAN A TODO EL PAIS EL PENSAMIENTO DE SUS DIRIGENTES Y ACOGERAN LAS OPINIONES DE TODOS SUS ASOCIADOS. POR LO TANTO, ESTA DESTINADA A SERVIR LOS INTERESES DEL BOXEO, DIRIGENTES, BOXEADORES Y TODOS AQUELLOS QUE SIENTAN AMOR POR ESTE POPULAR DEPORTE.

SEAN NUESTRAS PRIMERAS PALABRAS UN SALUDO A TODOS LOS DEPORTISTAS, AUTORIDADES, PERIODISTAS DEPORTIVOS Y, EN ESPECIAL, A TODOS AQUELLOS AFICIONADOS QUE VIBREN CON LAS ALTERNATIVAS DEL BOX.

Directorio de la Federación Chilena de Boxeo 1971 - 1973

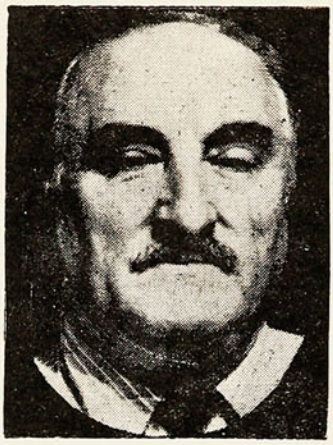

PRESIDENTE:
D. Renato Court Zegers

VICEPRESIDENTE:
D. Octavio Aylwin Iglesias

TESORERO:
D. Jorge Castellón Reyes

SECRETARIO:
D. Luis Molina Bastidas

DIRECTOR:
D. Luis Uribe Santana

DIRECTOR:
D. Alberto Palacios Ramírez

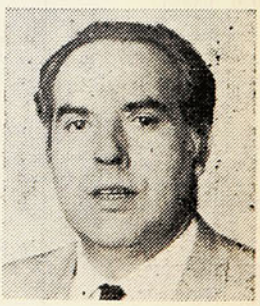

DIRECTOR:
D. Hugo Ossandón Sánchez

El Timonel de la Federación

El hombre

El Presidente de la Federación Chilena de Boxeo, don Renato Court Zegers, es un hombre que desde la primera palabra que se cruza con él, atrae por su sencillez, bonhomía y franqueza. Ha dedicado toda su vida al deporte, y ahora que ya ha cumplido los sesenta, sigue desplegando incansablemente una actividad como dirigente, que le envidiaría cualquier joven.

El joven

El hombre es llano en la palabra y claro en los conceptos.

Supimos que en el año 1924, cuando apenas tenía 14 de edad, ya subía al ring en calidad de aficionado, en los cuadriláteros de Valparaíso y Quillota.

En esos años, que eran los felices tiempos de su adolescencia, peleó 17 veces, y los resultados de estos encuentros boxeriles fueron que 14 veces ganó por retiro, una vez por puntos y las otras dos peleas fueron academias, es decir, porque una de ellas fue con el campeón sudamericano Eduardo Cuitiño.

Prohibido el boxeo

Cuando tuvo 15 años ganó el campeonato de Aconcagua, pero como gran parte de su tiempo lo dedicaba a este deporte, su padre le prohibió que se siguiera preocupando tanto del box, porque, seguramente, lo consideraba peligroso para su edad.

Sin embargo, sus aficiones deportivas no decayeron por esta intervención paterna, y procuró encauzar sus aspiraciones deportivas en el fútbol, actividad en la que alcanzó a ser seleccionado internacional. Luego pasó a ser profesional y, como tal, pronto fue nombrado dirigente.

Esto no fue obstáculo para que durante toda su juventud practicara muchos otros deportes, como la natación, el básquetbol, el tenis y otros, en todos los cuales llegó a ser un deportista clasificado.

Dirigente

Primero fue delegado por Niebla y Corral en 1932.

Y desde esa fecha ha sido dirigente, tanto del fútbol como del box, de varias Asociaciones, hasta llegar a Presidente de la Federación Chilena de Boxeo, puesto en el que se desempeña ya durante tres períodos, siendo reelegido en los dos últimos por unanimidad del Consejo.

En los Congresos

El señor Court, como Presidente de la Federación, ha tenido que asistir a numerosos Congresos deportivos y, en lo que respecta a los de box, prácticamente a todos los que se han desarrollado en Sudamérica. En estas actividades ha llegado a ser Presidente de la Confederación Latino Americana de Boxeo, y también es Presidente Honorario de la Federación de Mendoza.

En Japón

Con motivo de la pelea por el campeonato mundial que disputara Gofrey Stevens con el campeón japonés en Tokío, el señor Court, como Presidente de la Federación, fué nombrado para viajar al Lejano Oriente, acompañando a nuestro campeón, para que estuviera presente en el evento y para solucionar cualquier inconveniente que se pudiera presentar, ya que por su alta responsabilidad, era la persona más indicada.

Cuenta el señor Court que la pelea de Stevens en Japón fue extraordinaria, como pudieron apreciarlo los chilenos en la transmisión que se hizo por televisión, vía satélite. El comportamiento del chileno, tanto en el ring, como en sus relaciones en el ambiente pugilístico del Japón, fue altamente elogioso. Los periodistas de todo el mundo que pudieron observar este encuentro, lo comentaron en todos los idiomas.

"Yo, por mi parte —dice— me sentí orgulloso de la actuación de Stevens, y de que Chile hubiera estado tan bien representado".

Proyectos para el futuro

El señor Court manifiesta que con motivo de aproximarse los Juegos Panamericanos de 1975, ya se está trabajando activamente para que, en lo que respecta a las actuaciones boxeriles, tengan el mejor lucimiento.

Manifiesta que en estos días los elementos jóvenes del Ejército están seleccionando a sus campeones militares, y está seguro que ellos también colaborarán entusiastamente para reunir un buen equipo para que se presente con lucimiento en los Juegos Panamericanos de 1975.

Colaboración de las Asociaciones

Tuvimos interés en conocer la opinión que merece al Presidente el papel que juegan las Asociaciones de Box en el país y la colaboración que prestan a la Federación.

Nos responde que cuando él se recibió por primera vez de la presidencia, había tan solo 15 Asociaciones en el país y que en la actualidad hay cincuenta, lo que significa que el amor por este deporte ha fructificado en la juventud de nuestro pueblo. "Esto, naturalmente, se debe —dice don Renato— a la extraordinaria preocupación que existe en todos los dirigentes, tanto del Consejo, del Directorio, de los Delegados, de los Presidentes de Asociaciones, y de los mismos boxeadores, todos los cuales han colaborado eficazmente para que el deporte de la defensa propia, como es el box, tenga cada día más admiradores y seguidores en el país".

Patio techado

Otra de las aspiraciones largo tiempo acunadas por los dirigentes del boxeo, ha sido la techumbre del patio de la casa de la Federación, lo que por fin ya se está haciendo, y cuando esté terminado se podrán instalar en ese patio, tres o cuatro rings, para que funcionen al mismo tiem-

(Pasa a la Pág. 22)

Cuerpo de Delegados que Componen el Consejo de la Federación Chilena de Boxeo

ARICA	Humberto Begliomini Castillo
IQUIQUE	Hernán Quiroga Gómez
TOCOPILLA	
CHUQUICAMATA	Rómulo Guevara Fuentes
POTRERILLOS	Raúl Díaz Barrales
EL SALVADOR	Armando Fontaine Gómez
CALAMA	Octavio Barrientos Ossa
ANTOFAGASTA	Salvador Valenzuela Aris
COPIAPO	Valentín Trujillo Sánchez
VALLENAR	Andrés Núñez Aguirre
OVALLE	Alfonso Canevaro Medalla
VIÑA DEL MAR	
LOS ANDES	Salomón Fajuri B.
VALPARAISO	Dagoberto Hidalgo H.
FERROVIARIA	Oscar Giaverini Faúndez
MILITAR	Alfonso Granada Ostoloza
NAVAL	Luis San Martín Ahumada
SANTIAGO	José B. Concha Figueroa
P. A. CERDA	Eduardo Vergara Castillo
S. ANTONIO	Rafael Cobelli Borlá
EL TENIENTE	Eleodoro Vergara Ruiz
CURICO	Raúl Herrera Valdés
TALCA	Eduardo Aylwin Iglesias
LINARES	
SAN CARLOS	
CHILLAN	Jorge Greene Stevenson
TOME	Francisco Bravo Mascaró
CONCEPCION	Humberto González Salazar
TALCAHUANO	Luis Espinoza Baeza
VICTORIA	
LAUTARO	
TEMUCO	Alberto Alcoholado A.
VALDIVIA	Pedro Castellón Reyes
PTO. VARAS	Lautaro Melgarejo Moncada
PTO. MONTT	Mario León Alarcón
CASTRO	Armando Gutiérrez Velásquez
COYHAIQUE	Eugenio Cisterna Bravo
MAGALLANES	Dante Silva Escobar
PTA. ARENAS	

COMISION MEDICA

Dr. Sr. Ramón Davanzo
" " Oscar González
" " Guillermo Leyton
" " Juan Merino
" " Oscar Rodríguez
" " Hernán del Pino
" " Pablo Fich
" " Rodrigo Serrano
Dent. Dr. Humberto Guiraldes
" " Pedro Guevara
" " Abud Tapia

ABOGADOS

Sr. Octavio Aylwin Vivas
" Octavio Barrientos Ossa

PRACTICANTES

Sr. Luis Caro
" Carlos Herrera
" Alejandro Araya

ARBITROS

Sr. Carlos Díaz
" Carlos Bilbao
" Carlos Cofré
" Humberto Escobar
" José Leopoldo Gutiérrez
" Salvador Retamales
" Raúl Salinas

JURADOS

Sr. Luis Espinoza
" Segundo Muñoz
" Alfredo Olate
" Rafael Valenzuela
" Luis López

★ ★
★
★ ★

Comisiones Permanentes de la Federación

(PERIODO: 12 de Julio de 1971 al 12 de Julio de 1973)

1.— COMISION DE BOXEO AFICIONADO

Presidente Director señor

LUIS URIBE SANTANA

Eduardo Aylwin Iglesias
Alfonso Canevaro Medalla
Pedro Castellón Reyes
Raúl Díaz Barrales
Luis Espinoza Baeza
Salomón Fajuri Berna

2.— COMISION DE DISCIPLINA

Presidente Director señor

ALBERTO PALACIOS RAMIREZ

Miembros Delegados señores

Octavio Barrientos Ossa
Rafael Cobelli Borlá
Alfonso Granada Ostoloza
Jorge Greene Stevenson
Raúl Herrera Valdés
Lautaro Melgarejo Moncada

3.— COMISION DE RELACIONES Y ACUERDOS

Presidente Director señor

ALBERTO PALACIOS RAMIREZ

Miembros Delegados señores

Octavio Barrientos Ossa
Francisco Bravo Mascaró
Raúl Herrera Valdés
Luis San Martín Ahumada

4.— COMISION DE FINANZAS

Presidente Director señor

JORGE CASTELLON REYES

Miembros Delegados señores

Octavio Barrientos Ossa
Humberto Begliomini Castillo
Humberto González Salazar
Lautaro Melgarejo Moncada

5.— COMISION DE RELACIONES Y ASUNTOS INTERNACIONALES

Presidente Director señor

OCTAVIO AYLWIN IGLESIAS

Miembros Delegados señores

Jorge Greene Stevenson
Rómulo Guevara Fuentes
Raúl Herrera Valdés
Andrés Núñez Aguirre
Valentín Trujillo Sánchez

6.— COMISION DE PROPAGANDA Y BIENESTAR

Presidente Director señor

LUIS MOLINA BASTIDAS

Miembros Delegados señores

Eduardo Aylwin Iglesias
Raúl Díaz Barrales
Armando Fontaine Gómez
Oscar Giaverini Faúndez
Rómulo Guevara Fuentes
Mario León Alarcón
Valentín Trujillo Sánchez

7.— COMISION DE BOXEO PROFESIONAL

Presidente Director señor

HUGO OSSANDON SANCHEZ

Miembros Delegados señores

Alberto Alcoholado Arjona
Armando Gutiérrez Velásquez
Hernán Quiroga Gómez

8.— COMISION DE ARBITROS Y JURADOS

Presidente Director señor

OCTAVIO AYLWIN IGLESIAS

Miembros Delegados señores

Pedro Castellón Reyes
Armando Fontaine Gómez
Mario León Alarcón
Dante Silva Escobar
Salvador Valenzuela Aris

Primeros Pasos

Muchos de nuestros lectores tendrán curiosidad en saber cuándo se reunió por primera vez un grupo de personas con el ánimo de organizar la Federación de Box.

En efecto, corría el año 1915 y la juventud chilena de esos días vibraba con las noticias de los resultados del deporte, especialmente el box, que se desarrollaban en todas partes del mundo.

En Chile también había inquietudes, y éstas se materializaban a través de organismos no especializados, haciendo competencias en gimnasios y estadios; pero sin estar sujetos a autoridades competentes.

Es así como un grupo de hombres ilustres, de diversas actividades en su propia vida, pero unidos por el idealismo del deporte, sintieron la necesidad de organizar una institución que encauzara la afición al box que sentía la juventud chilena.

Después de varias reuniones informales y de buena voluntad, ese grupo de hombres de espíritu abierto y entusiasta, se reunió oficialmente el 1º de Mayo de 1915, bajo la presidencia provisoria de don Rafael del Canto, y acordaron crear la "Federación Chilena de Boxeo", con el "objeto de difundir en el país los deportes de gabinete, instalar y sostener salas adecuadas de gimnasia, celebrar concursos y campeonatos deportivos, y controlar los encuentros y desafíos que se realicen de conformidad a los Estatutos y Reglamentos que se dicten".

En la misma acta de inauguración se disponía que podían ser socios de la Federación los aficionados y profesionales de los deportes de gabinete, como ser: box, lucha romana y americana, jiu-jitsu, esgrima, atletismo y gimnasia general.

SR. RAFAEL DEL CANTO

Se dispuso que la cuota de incorporación fuese de diez pesos.

En esta primera reunión oficial se nombró el siguiente Directorio Provisorio, mientras se nombraba el definitivo:

Presidente, Sr. Rafael del Canto..

Secretario, Sr. Víctor Naranjo Jáuregui.

Tesorero, Sr. Carlos Morel Cotapos.

Vocales, Srs. Salvador Sanfuentes del Río y Francisco Ferrada Alexandre.

Más adelante, el 16 de Junio de 1916, hubo una asamblea general, en la que se aprobaron los primeros estatutos y se eligió el primer direc-

..(Pasa a la Pág. 26)

Recuerdos Estrellas del Pasado

Luis Vicentini

Hace ya setenta años, en un cuatro de octubre, en la apacible y somnolienta ciudad de Chillán, vino al mundo el niño **Luis Vicentini.** Sus padres, modestos comerciantes italianos, vivieron todavía varios años en el mismo pueblo, tiempo que sirvió a Luis para vivir su período de infancia tranquilo y feliz. Pasado el tiempo, sus padres tuvieron que trasladarse a la capital, donde el joven comenzó a estudiar y también a trabajar para ayudar a sus padres.

El comienzo

Un día, siendo aún un muchachito delgado, aparentemente enfermizo, caminando por la Av. Independencia se percató que allí existía un centro de BOX: el Rabb Recoleta. Por pura curiosidad, porque hasta entonces no había demostrado aficiones por el deporte, entró al gimnasio donde alguien le preguntó:

—¿Qué desea usted?

—Quiero aprender a boxear, señor. ¿Con quién tengo que hablar?

—¿Cómo se llama usted?

—Luis Vicentini.

Y el nombre de Luis Vicentini quedó estampado en los libros, comenzando de inmediato su entrenamiento.

Cuando ya se le consideró capacitado físicamente y con los conocimientos técnicos indispensables, se le hizo enfrentarse con otro boxeador joven, David Muñoz. Y Vicentini, en la primera pelea de su vida tuvo la satisfacción de ganar por puntos.

Poco tiempo después su encuentro fue con Carlos Pérez, otro joven boxeador de experiencia y, a pesar de ello, a los 42 segundos del primer round, quedó dormido en la lona.

Sus dos magníficos triunfos del comienzo despertaron el entusiasmo de los dirigentes, quienes le prepararon una pelea con Rafael Elizaldo, boxeador de mejores condiciones. Pero estas no le sirvieron de mucho, porque al minuto y medio de comenzado el encuentro, cayó derrotado por K.O.

Siguió el entrenamiento, y Vicentini ya estaba preparado para pelear como profesional, para lo cual se le prepara un match con Casimiro Arellano, el que cayó derrotado ante el peso de sus puños y recibió un premio de doscientos pesos.

Al poco tiempo se le presenta la pelea más dura de su vida y fue con el boxeador Juan

Gálvez. Cierto es que mucho esfuerzo le costó a Vicentini, pero al 6º round lo venció por K.O.

Más adelante vienen varias peleas todas las cuales gana fácilmente.

Humberto Plané cae vencido por K.O. por un recto golpe al corazón que le brindó Vicentini. Luego, Abelardo Hevia, que vence a Vicentini por puntos. Pero más tarde cae por puntos Juan Beiza, a quien llaman el "coloso". Se presenta entonces Manuel Sánchez, que fue otra de las glorias del boxeo chileno, pero que no pudo resistir la fuerza avasalladora de los puños de Vicentini, y cayó por K.O.

Fue en este caso cuando el público ovacionó estruendosamente a Vicentini, porque él mismo se preocupó de ayudar a levantarse al contendor y llevarlo a su rincón, demostrando con esto su caballerosidad.

Campeón Sudamericano

Ahora Vicentini estaba listo para disputar el Campeonato Sudamericano y para ello en 1923 en los Campos de Sports de Ñuñoa, se enfrenta con Julio César Fernández, campeón uruguayo, que cae derrotado por puntos por el chileno, que queda convertido en campeón.

En el Norte de Chile, despertaba mucho entusiasmo un nuevo valor pugilístico, llamado Santiago Mosca, que solamente había logrado victorias en su carrera. Vino a Santiago y después de vencer a Manuel Sánchez, se enfrentó con el campeón Vicentini. Los antecedentes de Mosca lo hacían aparecer como un rival muy difícil. Sin embargo, Vicentini, después de encarnizada lucha lo vence por K.O.

Viaje a Estados Unidos

Ya no había contendores capacitados para enfrentarse con Vicentini en Chile ni en otros países vecinos. Su meta era, naturalmente, Estados Unidos. A ese país se dirigió con Abel Bersac, donde realiza su primera pelea con Benny Keeler, el que le resiste solamente hasta el 3er. round, pues cae derrotado por K.O.

Luego se le presenta Hubert Sorenson, que solo le resiste hasta el segundo round para caer vencido por K.O. El tercer encuentro lo hace con Young Shugrue, pero en este caso Vicentini es derrotado por puntos.

Después de esta última pelea regresa a su patria, donde es recibido con grandes demostraciones de cariño por todo el pueblo. Vicentini quería quedarse en Chile, pero en dos meses no logró que los dirigentes le presentaran un rival digno de su alcurnia.

Segundo viaje a Estados Unidos

En abril del año 1924 vuelve, pues al país del Norte, donde lo esperan varios encuentros, en los cuales tiene suerte diversa.

Su primera pelea en esta segunda etapa de Estados Unidos, la hace con Pal Morán, al que gana por puntos. La segunda, lo hace con Jack Berstein, y esta vez pierde por puntos. Luego pelea con Hammy Vogel, considerado muy buen boxeador, y lo vence por K.O. Enseguida pierde por puntos con Sid Terris; pero vence por K.O. a Rocky Kansas .Este Kansas era un favorito de la ciudad de Búfalo y fue en esta donde se tuvo que realizar la revancha. Sin embargo, Vicentini, aunque tenía posibilidades de vencer a su contendor, trató de no hacerlo porque sentía el apasionamiento del público que estaba en su contra, por lo cual pierde por puntos.

Regreso a Chile

Después de estas peleas Vicentini debía enfrentarse con el campeón Mundial Benny Leonard; pero Ted Richard, el encargado de concertar el encuentro le rehuía la oportunidad de hacerlo y, en cambio, lo hacía pelear con otros boxeadores de segunda categoría.

Esta y otras razones importantes impulsaron a Vicentini a regresar definitivamente a Chile, pues aquí estaba su novia y sus familiares.

El prestigio de Vicentini despertó el interés del cineasta Carlos Francisco Borcosque, quien invitó al campeón a participar en dos películas que tuvieron bastante éxito: "Diablo Fuerte" y "Traición". En Chile, en esta oportunidad Vicentini no aceptó enfrentarse a ningún boxeador, porque los contratos que se le ofrecieron eran ridículos para él.

Sin embargo, las manifestaciones de aprecio, los festejos y las fiestas minaron un tanto la resistencia del Campeón.

Tercer viaje a Estados Unidos

En vista de estos inconvenientes, Vicentini optó por viajar nuevamente al país del

(Pasa a la Pág. 12)

Conversando con:

ALEJANDRO RIVERA

En su estudio de abogado

Cuando llegamos a los estudios del Abogado don ALEJANDRO RIVERA BASCUR, nos impresionó la severidad de su oficina, donde el teléfono se empeña en captar su atención. En sus paredes cuelgan algunos diplomas de honor concedidos a don Alejandro en distintas ocasiones y por diversas entidades deportivas de varios países. Todos estos diplomas hacen alusión a su brillante actuación como dirigente deportivo.

—Hemos sabido que usted se dedicó al deporte desde muy temprana edad. ¿Es ésto efectivo?

—Cuando tenía 8 años de edad sufría del estómago, y mi estado general de salud era de cierta debilidad.

"Por esta razón mi padre, de quien tengo muy buenos recuerdos, me hizo practicar deportes, especialmente en la rama del boxeo, siendo mi primer profesor en el sur, el señor Jack Palmer. Más tarde vinieron otros buenos maestros de educación física, como Charles Robert, Manuel Sánchez y ,especialmente, mi gran amigo, Manuel Concha, que fue un magnífico profesor de Box de la ex-Policía.

—¿Ha practicado también otros deportes?

—He practicado casi todos los deportes, especialmente Atletismo, actividades que absorvían todo mi tiempo libre de estudiante, y es así como llegué a ser campeón en 100 metros planos y campeón de salto largo en la Universidad.

—¿Desde cuándo se inició como dirigente?

—En 1922, cuando estaba estudiando Derecho, me di cuenta que el deporte no estaba organizado ni se practicaba en la Escuela ,por lo cual me propuse crear el Primer Club de Deportes de la Escuela de Derecho. Los compañeros, al ver el entusiasmo que ponía en esta actividad, me nombraron, a su vez el primer presidente.

—¿Cuándo llegó a la Federación de Boxeo?

—Desde 1909 practicaba el box con verdadero cariño, y también otros deportes. Durante seis años fui campeón de box de la Universidad. En 1928 conocí a Alfredo Rioja Ruiz, quien me llevó a la Federación y me presentó. Viendo el entusiasmo que demostraba en este deporte, me recibieron de inmediato y entré como interventor de boletería. Luego recorrí todos los cargos de responsabilidad de la Federación (hasta llegar a ser Delegado por Rancagua en 1929).

—¿Me imagino que en este tiempo ya usted se habría recibido de abogado?

—Efectivamente. Y fue entonces cuando en la Federación supieron de mis estudios y de mi título de abogado, por lo cual me pidieron la colaboración en este sentido. Estuve algún tiempo revisando los Estatutos y Reglamentos de la Federación ,trabajo que me era muy agradable. Fue por esa fecha ,1930, que me nombraron Director.

—¿Siguió usted ocupando otros cargos en la Directiva de la Federación?

—Al poco tiempo de esto, llegué a ser Secretario y, en 1936, era Vice Presidente de la Federación, cuando el Presidente don Alfredo Rioja se alejó del país por un año y pidió al Directorio dejarme a mí como Presidente, lo que fue aprobado por unanimidad. Cuando el señor Rioja regresó, un año más tarde, le entregué el cargo que con tanto cariño había ejercido en forma interina.

—¿Pero no fue esta la única vez que fue usted Presidente?

—No. Lo fui tres veces. La segunda vez asumí en 1937 y permanecí en el cargo hasta 1947 La tercera vez fue en 1961, fecha en que me llamaron para este efecto .En esta oportunidad renuncié temporalmente al cargo de Presidente del Consejo Nacional de Deportes y al Comité Olímpico. Estuve a cargo de la Federación hasta 1963, volviendo a mis cargos del Consejo y del Comité Olímpico.

—¿Cuál fue su preocupación más importante mientras fue Presidente de la Federación de Boxeo?

—Como todas las organizaciones deportivas, la Federación comenzó en condiciones económicas precarias. Me preocupé, pues de cimentar su situación económica. Cuando esto estuvo conseguido, el prestigio de la Federación Chilena de Boxeo llegó a nivel mundial.

—¿Se realizaron obras materiales concretas durante su mandato?

—Entre otras muchas cosas que se hicieron en ese tiempo, le mencionaré algunas: Se levantó el Estadio Chile en Av. General Bustamante 70, gracias a las gestiones que se hicieron y a la generosidad y desprendimiento de la Compañía Chilena de Electricidad, representada por su Gerente, don Juan Thonkin, que facilitó esos terrenos gratuitamente .Desde esa fecha empezaron a entonarse las entradas pecuniarias de la Federación ,que fue el comienzo de su estabilidad económica ,de la que goza hasta ahora.

"Por otra parte, en ese tiempo la Federación Chilena de Boxeo compró un terreno de 2.800 m2. en Madrid con Coquimbo, para construir un estadio, y más adelante, Fernando Fantini compró otros terrenos para ampliarlos.

—Usted dijo que en 1947 había dejado la Presidencia de la Federación. ¿Ello significa haberse retirado de las lides deportivas?

—No. En ese año asumí la Presidencia del Consejo Nacional de Deportes y del Comité Olímpico de Chile. Para aceptar estos últimos cargos, decidí no continuar como Presidente de la Federación, por considerar que los cargos eran incompatibles.

—Creemos que para nuestros lectores será interesante conocer las actividades que le ha correspondido a usted desempeñar en el extranjero. ¿Nos podría informar algo al respecto?

—Durante todo el tiempo que fui Presidente de la Federación Chilena de Boxeo, decliné las invitaciones a salir en Comisiones al extranjero, por considerar que no correspondía a ese cargo. Pero como Presidente del Consejo Nacional de Deportes me vi obligado a viajar presidiendo las delegaciones de mi país.

"Así fue como en 1948 estuve en la Olimpíada de Londres. En 1952 presidí también la Delegación Chilena en la Olimpíada de Helsinki, Finlandia. En 1956 en la Olimpíada de Melbourne, Australia. En 1960, en la Olimpíada de Roma.

"En todas estas oportunidades fue de gran utilidad la participación de Chile, porque se conoció la magnífica organización de las entidades deportivas chilenas.

—¿Y en los Juegos Panamericanos?

—En los Juegos Panamericanos sólo presidí la Delegación de Chile en Buenos Aires, en 1951, donde Chile tuvo el alto honor, y nunca más igualado después, de ocupar el 3er. lugar en varones después de Estados Unidos y Argentina, y el 2º lugar en damas. Este honor resulta más importante, porque en esa oportunidad concurrieron todos los países panamericanos.

—¿Estos viajes al exterior le produjeron a usted satisfacciones o desilusiones importantes?

—En 1952, en la Olimpíada de Helsinki, tuve la gran satisfacción cuando el entonces Capitán de Carabineros, Oscar Cristi, en el pequeño caballo Bambi, salió Vice Campeón Olímpico, después de una injusta decisión de un jurado que no le permitió a Chile tener el primer campeón Olímpico y con ello también el campeonato olímpico en la prueba por equipo, en la prueba de las Naciones, formado por el binomio "Cristi-Mendoza", que salieron Vice Campeones Olímpicos.

"Otra gran satisfacción la tuvimos en Melbourne, Australia, en que nuestra gran campeona Marlene Ahrens se titulara Vice Campeona Olímpica en el lanzamiento de la jabalina. En esta misma oportunidad, Chile llevaba cuatro de sus buenos boxeadores, de los cuales, uno llegó a Vice Campeón Olímpico; dos ocuparon un tercer puesto y el otro un cuarto puesto. Los resultados de estos deportistas llenó de orgullo a todos los chilenos, y es oportuno decir que las delegaciones de cualquier otro país hubiera querido tener un resultado semejante.

—Otras obras realizadas para el Consejo Nacional de Deportes y del Comité Olímpico de Chile.

—Siempre me preocupó dejar en buen pie la situación económica de las instituciones que presidí. Así fue como con un dinero que sobró de la Olimpíada de Helsinki, el Directorio que presidía (y quiero dejar constancia de los hombres de ese Directorio ,en que actuaban como Vice Presidente don Ernesto Goycoolea, que era Secretario de la Cámara de Diputados; como Secretario, don Hernán Muñoz Segura, abogado Jefe de la Caja de Empleados Particulares; Tesorero, don Erasmo López, de reconocida actuación deportiva y Director ,don Ernesto Bianchi Gundián, ex-embajador en Londres), decidió comprar el departamento de la calle Agustinas 1540, que aun es de propiedad del Consejo y del Comité Olímpico. Este mismo Directorio, decidió, poco después, comprar la sede del Consejo Nacional de Deportes y del Comité Olímpico, en Compañía 1630.

"Puedo decir, con enorme satisfacción, que a través de los doce años que estuve en la presidencia del Consejo y del Comité Olímpico, la situación financiera se afianzó a tal punto que le ha permitido ser la base para el desarrollo y fomento del deporte.

"Destaco esta circunstancia, porque cuando me recibí de la presidencia del Consejo Nacional, estaba a punto de ser lanzado de su sede de Compañía 1488, por el no pago del arriendo durante un año, y gracias a las gestiones del entonces General de Ejército Osvaldo Puccio, se pudo salvar la situación. Después de estos problemas, en nuestra nueva sede dimos cabida a casi todas las Federaciones deportivas, sin cobrarles arriendo.

—Usted ha recibido también honores internacionales.

—En 1955 fui designado miembro del Comité Olímpico Internacional y Delegado de este alto organismo para Chile, cargo que con gran honor para mí desempeño hasta la actualidad, lo que me permite, por derecho propio ser miembro del Directorio de dicho Comité, lo que equivale a decir que desde 1934, hasta la fecha, ininterrumpidamente he estado en el Comité Olímpico de Chile y en el Consejo Nacional de Deportes, y que por una indulgencia de sus dirigentes me permiten ostentar el título de Presidente Honorario de la Institución.

—¿También es presidente de otras instituciones?

—También soy Presidente Honorario de la Federación Chilena de Boxeo y miembro honorario de numerosas instituciones deportivas.

—En cuanto a medallas y condecoraciones, tenemos entendido que ha recibido muchas.

—No diga muchas. La Federación de Boxeo me ha concedido tres medallas de oro y un anillo de oro; he recibido la condecoración más alta que da el Comité Olímpico Nacional; también fui condecorado por Hitler en 1936; recibí condecoración por el Gobierno de Helsinki; lo mismo del Gobierno Francés y de la Confederación Argentina de Deportes .Estas son las condecoraciones que recuerdo, por el momento, pero hay más.

—Una última pregunta.

—¿Sus hijos son también deportistas?

—Tengo dos hijas y un hijo. Otros intereses llenan la atención de su vida, aunque el hijo pudo haber sido un boxeador medio pesado magnífico. Pero me queda la esperanza de que alguno de mis nueve nietos siga las aficiones deportivas de su abuelo.

Don Alejandro Rivera Bascur ha olvido su profesión durante una hora para hacer gratísimos recuerdos de su vida deportiva.

(Viene de la Pág. 9)

Norte, donde se le ofrecían buenas condiciones para proseguir su carrera en la categoría de medio liviano.

En esta etapa la suerte de Luis Vicentini empieza a decaer, pues en su primera palea con Joe Dundee, pierde por puntos; empata con Solly Seeman; pierde con Mac Grew; pierde con Viñez. Enfrenta a Summy Mandell, el campeón mundial, sin poner en juego el título, y Vicentini también es derrotado. Luego pasa un largo tiempo inactivo, por lo cual decide volver definitivamente a Chile.

En Buenos Aires

En su viaje de regreso, pasa por Buenos Aires, donde enfrenta a "Torito" de Mataderos, Justo Suárez, y pierde por puntos. Enseguida pelea con Julio Mocoroa y empata a los 10 rounds. Pelea con Gandolf Herreros y gana por puntos, para perder más tarde por puntos contra Luis Rayo.

De Regreso a la patria

Ya de regreso en Chile se enfrenta con el español Joe Walls pero en esta ocasión no hubo fallo.

Luego el ambiente pugilístico empieza a presionar para que Vicentini pudiera pelear con Estanislao Loayza Aguilar, chileno que se había convertido en una estrella del deporte y que triunfara ampliamente en los estadios de Norteamérica.

La pelea se realizó en el estadio de Los Campos de Sports de Ñuñoa, donde se juntaron más de quince mil personas para aplaudir a los dos colosos chilenos. Cabe hacer notar que, a pesar de que Loayza iba en su carrera de ascenso y Vicentini ya en decadencia, pudo resistir los diez rounds, hasta que al final cayó vencido por K.O.

El público ovacionó al ganador, como era natural, pero tuvo también grandes aplausos para el vencido que, aun en su derrota, se mostró grandioso y el pueblo chileno le dispensaba su cariño.

Para qué vamos a mencionar que después de esta pelea hubo una revancha y que el antiguo campeón volvió a ser derrotado por K.O. en el 5º round.

El fin

Desde entonces comenzó el fin del ídolo boxeril.

Las desilusiones, las fiestas, los amigos y las libaciones minaron el estado físico y moral del antiguo campeón.

El hombre que antes había sido una estrella, ahora era olvidado por todos.

Su vida llegó a ser miserable. Incluso estuvo separado de su familia y sus amigos.

Cuando murió, en la más grande pobreza, sus restos fueron velados en el Estadio Chile, a donde concurrieron a darle el último adiós, todos los dirigentes de la Federación de Box, todos los Centros de Box y de otros deportes e, incluso, su ex esposa, que lloraba ante los restos del que fue un hombre bueno, ejemplo de caballerosidad, que tuvo todos los honores, que fue ovacionado por todo el pueblo y que, tristemente, murió sólo y abandonado por todos.

El Cronometrador

En el local de la Federación de Box nos encontramos con un hombre indispensable. Es su administrador, don Luis Ernesto Espinoza. El tiene conocimiento cabal de todo lo que pasa. Quien necesita un libro, un documento, un dato, Espinoza lo sabe. Quien necesita abrir una puerta, busca a Espinoza. El que sabe donde encontrar al Presidente, es Espinoza. El que abre el gimnasio, es Espinoza. Cuando llega el médico a examinar a los pugilistas, busca a Espinoza.

Y, además, Espinoza es el cronometrador. Durante las peleas, él está a cargo del cronómetro. Y cuando llega la hora de comenzar, Espinoza toca el gong. Lo mismo, cuando ha terminado el tiempo de los tres minutos, Espinoza vuelve a tocar el gong para detener la pelea.

Espinoza es el hombre útil por excelencia. Su voluntad de oro es reconocida por todos. Lleva 12 años en este cargo, por lo que es conocido por todos los delegados, por todos los dirigentes, por todos los pugilistas, que desde todos los puntos del país llegan a la Federación.

Es justo reconocer en este primer número de la Revista, los méritos humanos de Espinoza.

Historia del Boxeo
Tiempos Antiguos

Los que en nuestros días presenciamos un encuentro de box en un cuadrilátero, con un juez al frente que dirige la brega, y un sinnúmero de reglas que es preciso tener en cuenta, siendo la más importante el respeto por la persona del contendor, no nos imaginamos que ya mucho antes de Jesucristo la pelea a puños cerrados era una práctica corriente.

Y tanta importancia tenía esta actividad, ya sea como lucha verdadera, a veces a muerte, o como deporte, que en la Mitología griega y romana se presentaban a los dioses combatiendo a puño limpio. Son famosos ,por ejemplo, los combates entre Hércules y Teseo, dioses del Olimpo. Y en la **Eneida** (poema épico de Virgilio, del siglo I a. de J.C.), se describen con similar entusiasmo con que se narran por la radio, las luchas a golpes de puño entre Entelo y Darío, el Frigio.

Más adelante, cuando esta práctica de defensa, ataque y deporte, se hizo muy popular, los griegos no pudieron prescindir del pugilato en sus juegos Olímpicos, y es así como hay constancia de que estos ejercicios se presentaban con gran brillo en esas competencias, desde hace más de 700 años a. C.

Después de los primeros tiempos en que las manos y las muñecas se quebraban o sufrían lesiones graves, por la violencia de los golpes, se permitió a los púgiles que se protegieran los antebrazos y los puños con tiras de cuero, y también con piezas metálicas, lo que servía, naturalmente también, para que los golpes resultaran más contundentes.

Luego vino un largo período de decadencia, tanto del box como de todas las actividades deportivas, pasando en esta forma varios siglos sin que los gobiernos, las autoridades ni el pueblo demostrara ningún interés por hacer que las juventudes despertaran ante el aliciente de la cultura física.

Así pasó todo el período de la Edad Media y del Renacimiento, y sólo en 1661 se realizó en Londres un combate de boxeo, que tuvo tanto renombre, que llegó a publicarse una crónica del acontecimiento en un diario de la época.

Sin embargo, pasaron 40 años más antes de que un maestro de esgrima inglés, Míster Figg, que tenía una escuela de armas, abriera una sección para la práctica del pugilato, que pasó a llamarse "noble arte de la defensa propia". La idea de Mr. Figg era de que cuando los espadachines que él preparaba quedaran desarmados en un duelo a sables, pudieran seguir defendiéndose a golpes de puño, pues de otro modo perderían, naturalmente, la vida.

Sólo en 1743, se establecieron las primeras reglas del boxeo, que todavía se practicaba a mano desnuda, y las puso en práctica el profesor Jack Broughton, considerando el gran auge que este deporte estaba adquiriendo en la juventud de la nobleza y el peligro, a veces irreparable, que significaba el combate sin protección, sin jueces y sin reglas.

Sin embargo, aunque las autoridades toleraban un deporte tan violento y peligroso, la policía estuvo siempre en su contra y disolvía las reuniones en que se practicaba el deporte.

XXXI Campeonato Nacional de Boxeo Amateur 1971

Con encomiable dedicación y entusiasmo, la comisión del Campeonato Nacional de Boxeo Amateur ha estado trabajando desde hace varios meses en la preparación de este Campeonato Nacional.

Han sido notorios los desvelos de los integrantes de esta comisión, especialmente su presidente, Sr. Luis Uribe, secundado por el eficiente delegado de Valdivia, Sr. Pedro Castellón.

Debemos hacer notar que la mayoría de los integrantes de esta comisión han actuado por primera vez en una planificación tan delicada como es la de organizar un Campeonato Nacional.

Es así como ya el 20 de Octubre se mandaron a todo Chile las bases por las cuales debía regirse este evento.

La claridad de las normas e instrucciones contenidas en esas bases, dieron por resultado que todas las delegaciones del país respondieron mandando a sus mejores elementos a la competencia.

Por primera vez en Chile se ha competido en distintas sedes, es decir, que no han sido los gimnasios de Santiago los únicos en que se desarrollaron las pruebas, sino que también se han efectuado en Valparaíso, San Fernando, Melipilla, Coquimbo, Copiapó, Manuel Plaza (Ñuñoa).

Damos a continuación la lista completa de todas las comisiones que tuvieron a su cargo las distintas tareas para la organización del evento, y luego la lista de todas las delegaciones de provincias que se hicieron presentes en la contienda. También nuestros lectores podrán apre-

PRESIDENTE:
Sr. Luis Uribe

SECRETARIO:
Sr. Pedro Castellón

ciar el entusiasmo que ha despertado en los distintos ambientes de Chile, la realización de este campeonato, por la importancia de los premios que se han donado, y que mencionaremos más adelante.

El Reglamento para el Campeonato Nacional de Boxeo Aficionado se remitió con fecha 7 de Septiembre de este año, y en él se establecen las más importantes instrucciones para su desarrollo, como ser, las condiciones para inscribir a los concursantes, las fechas en que los datos deben ser remitidos a la Federación, y las categorías deben hacerse de acuerdo con la reglamentación internacional, es decir, Mosca Junior, hasta 48 Kg.; Mosca, hasta 51 Kg.; Gallo, hasta 54 Kg.; Pluma, hasta 57 Kg.; Liviano, hasta 60 Kg.; Medio Mediano Ligero, hasta 63,500 Kg.; Medio Mediano, hasta 67 Kg.; Mediano Ligero, hasta 71 Kg.; Mediano, hasta 75 Kg.; Medio Pesado, hasta 81 Kg.; y Pesado, sobre 81 Kg.

Sólo se puede inscribir un aficionado por categoría, además del campeón de Chile 1970, y en las categorías de Medio Pesado y Pesado se podían inscribir hasta dos.

En el Capítulo III se indican los gastos en que deben incurrir las Aso-

ciaciones o Comisiones, la ayuda que proporcionará la Federación en cuanto a alojamiento en la Casa del Boxeador, en Echaurren 301, como en alimentación.

Asimismo, se dan las normas que regirán la distribución de las entradas que produzca el campeonato.

En el Art. 16 se establece que una pelea programada no podrá ser suspendida ni postergada y si un aficionado no está en condiciones de actuar en la fecha que tenga indicada, quedará eliminado automáticamente.

Otra condición importante es la indicada en el Art. 17 que dispone que una vez iniciado el campeonato ningún aficionado puede ser retirado, sino por orden de la Comisión Médica de la Federación. En caso contrario todos los gastos deben correr por la respectiva Asociación o Comisión. Y si un pugilista se retira sin la autorización de su Asociación o de la Comisión Médica, caerá en medidas disciplinarias.

En el Art. 19 se obliga a la asistencia puntual a los exámenes médico, dental y pesaje en los días y horas que se fijen, debiendo afrontar las sanciones correspondientes los que no cumplan esta disposición.

El Tribunal Supremo para este evento quedó constituido por el Directorio de la Federación Chilena de Boxeo, que dirimirá durante el campeonato todos los problemas y reclamaciones que se presenten, en forma única e inapelable. Las reclamaciones deben hacerse por escrito por la Asociación, Comisión o el Delegado.

Estas instrucciones, resumidas en forma general, dan idea de la competencia y minuciosidad con que fue estudiado el desarrollo del campeonato, en todos sus detalles, para asegurar la mayor disciplina y seriedad del espectáculo.

COMISIONES DEL XXXIº CAMPEONATO DE BOXEO AMATEUR 1971

1.— TRIBUNAL SUPREMO:
Formado por todo el Directorio de la Federación.

2.— COMISION FINANCIERA:
Presidente señor Renato Court y Tesorero señor Jorge Castellón.

3.— COMISION CAMPEONATO:
Presidente señor Luis Uribe, Delegados señores pedro Castellón, Raúl Díaz, Alfonso Canevaro, Eduardo Aylwin, Salomón Fajuri y Luis Espinoza.

4.— COMISION PROPAGANDA Y CONTROL:
Presidente señor Jorge Castellón, Delegados señores: Rafael Cobelli, Valentín Trujillo, Raúl Díaz y Dagoberto Hidalgo.

5.— COMISION PASAJES Y LOCOMOCION:
Presidente señor Alberto Palacios, Delegados señores: Francisco Bravo, José Concha, Oscar Giaverini y Octavio Barrientos.

6.— COMISION HOSPEDAJE:
Presidente señor Jorge Castellón, Delegados señores: Eduardo Aylwin y Humberto González.

7.— COMISION ESTADIO:
Presidente señor Hugo Ossandón, Delegados señores: Armando Fontaine, Francisco Bravo, Hernán Quiroga, Armando Gutiérrez y Mario León.

8.— COMISION PESAJE:
Presidente señor Luis Uribe, Delegados señores: Eduardo Aylwin, Armando Gutiérrez, Dante Silva y Alfonso Canevaro.

9.— COMISION ENTRETENIMIENTOS:
Presidente señor Alberto Palacios, Delegados señores: Alfonso Granada, Jorge Green, Raúl Herrera y Valentín Trujillo.

10.— COMISION PREMIOS:
Presidente señor Octavio Aylwin, Delegados señores: Octavio Barrientos, Alberto Alcoholado, Rómulo Guevara y Dagoberto Hidalgo.

11.— COMISION MEDICA:
Presidente Doctor Ramón Davanzo, Integrantes doctores: Oscar González, Guillermo Leyton, Juan Merino, Oscar Rodríguez, Hernán del Pino, Pablo Fich, Rodrigo Serrano y Dentistas señores: Humberto Guiraldes, Pedro Guevara y Abud Tapia.— Practicantes señores: Luis Caro, Carlos Herrera y Alejandro Araya.

Delegaciones que Asistieron al Campeonato Nacional de Boxeo 1971

PRESIDENTE:
Juan Ibarra.
ENTRENADOR:
Humberto Jara.
PUGILES:
Perdo Toledo, Hugo Moreno, Hernán Cáceres, Eusebio Flores, Juan Andrade, Julio Medina, Enrique González y Luis Cuadra.

ASOCIACION DE IQUIQUE:

PRESIDENTE:
Hernán Flam.
VICE PRESIDENTE:
José Araya.
ENTRENADOR:
Víctor Mera.
PUGILES:
Juan Villar ,Freddy Santos, Rubén Godoy, Nicolás Saavedra, Guillermo Jorquera, Luis Medina, Héctor Bermúdez, Juan Tapia, Luis Cepeda, Carlos Guerrero, Julio Cortés Rojas y Carlos Asiergado.

ASOCIACION OFICINA VICTORIA:

PRESIDENTE:
Alfonso Navas.
ENTRENADOR:
Oscar Alvarado M.
PUGILES:
Oscar Peñafiel, Rafael Prieto, Custodio Herrera, Víctor M. Silva y Nelson Santis.

ASOCIACION ANTOFAGASTA:

PRESIDENTE:
Guivaldo Hormazábal.
DELEGADO:
Samuel Rivera.
ENTRENADOR:
Eduardo Opazo.
PUGILES:
Julio Valenzuela, Juan Machado, Pedro del Canto, Carlos Galleguillos, Jorge Paniagua, Mario Aravena, Manuel Pallanta, Raúl Valdomino y José Rodríguez.

ASOCIACION TOCOPILLA:

PRESIDENTE:
Orlando Quezada.
ENTRENADOR:
Manuel Latorre.
PUGILES:
Julio Palma, Juan Sánchez, Elías Olivares y Pablo Olivares.

ASOCIACION CALAMA:

PRESIDENTE:
Mario Aros.
ENTRENADOR:
Caupolicán Rivero.
PUGILES:
Eduardo Cervantes, Antonio Cervantes, Carlos Tamayo, Robinson Cerda, Arturo Armella y Luis Robles.

ASOCIACION OFICINA PEDRO DE VALDIVIA:

PRESIDENTE:
Pedro Molina.
DIRIGENTE:
Silvio González.
ENTRENADOR:
Eduardo Negrete.
PUGILES:
Juan Pérez, Alejandro Donoso, Nilo Llanca, Miguel Jiménez y Francisco Araya.

ASOCIACION CHUQUICAMATA:

PRESIDENTE:
Héctor Molina.
DIRIGENTE:
Osvaldo Toledo.
ENTRENADOR:
Andrés Toledo.
PUGILES:
Raúl Herrera, Félix Rodríguez, Luis Gutiérrez, Aurelio Montenegro, Juan Formas, Santiago Meza ,Francisco Pinto, Guillermo Riveros, Rudecindo Toroco, Angel Poblete, Carlos Midolo, Nelson Pastén, Raúl Cerda y Felipe Castro.

ASOCIACION DE COPIAPO:

PRESIDENTE:
Dean Funes.
ENTRENADOR:
Andrés Vásquez.
PUGILES:
Carlos Avila, Domingo Barrera, Vladimir Adonis, Minor Aguilar, Nelson Valdés, Ricardo Rodríguez y Armando Tapia.

ASOCIACION DE POTRERILLOS:

PRESIDENTE:
Sergio Cortés.
TESORERO:
Manuel Miranda.
ENTRENADOR:
Rogelio Mercado.
PUGILES:
Daniel Cáceres, Eugenio Macías, Luis Luna, Armando Ledezma, Sergio Muñoz y Hugo Méndez.

ASOCIACION DE VALLENAR:

PRESIDENTE:
Luis Cortés.
PUGILES:
Roberto Morales, Pedro Riveros, Juan Díaz, Robinson Díaz y Emilio Conihuante.

ASOCIACION DE COQUIMBO:

PRESIDENTE:
Víctor Hugo Marín.
ENTRENADOR:
Carlos Paz.
PUGILES:
Nelson Gómez, Francisco Gutiérrez, Sergio Carmona, José Rodríguez y Mateo Carmona.

ASOCIACION LOS ANDES:

PRESIDENTE:
Juan Bodani.
ENTRENADOR:
Víctor González.
PUGILES:
Luis Muñoz, Segundo Díaz, Guillermo Castillo, Eleodoro Andaur y Ernesto Martínez.

ASOCIACION DE VALPARAISO:

PRESIDENTE:
Arturo Bernal.
ENTRENADOR:
Roberto Rojas.
PUGILES:
Pedro Mendoza, Carlos Velazco, Roberto Jaramillo, Patricio Riquelme, Pedro Durán, Eduardo Aniotz, Eduardo Toro, Gastón Diet, Estéban Navia y Manuel Salazar.

ASOCIACION NAVAL:

PRESIDENTE:
Sergio Araneda.
ENTRENADOR:
Jorge Jara.
AYUDANTE:
Emilio Hormasábal.
PUGILES:
José Leiva, Héctor Cruces, Juan Mautz, Jorge Sazón, Osvaldo Henríquez, Gustavo Vallejos, Manuel Martínez, Víctor Silva y Emilio Hormasábal.

ASOCIACION DE SANTIAGO:

PUGILES:
Sergio Retamales ,Arturo García, Guillermo Cerda, Luis Conejeros, Alejandro Celedón, Mario García, Alfonso Espinoza, Antonio Garrido, Manuel Tapia, José Garrido, Luis Cerezo y Edmundo Valderrama.

ASOCIACION PEDRO AGUIRRE CERDA:

PUGILES:
Manuel Sazzo N., Guillermo Zúñiga y Manuel Rojas.

ASOCIACION MILITAR:

PUGILES:
Hernán Cárcamo, Froilán Rojas V., Carlos Opazo H., Pedro Godoy, Julio Muñoz S., Juan Rojas, Sergio Salazar S., Manuel Vargas, Rufino Rodríguez, Heraldo Mieres, Héctor Silva J., Héctor Aedo y Manuel Pérez.

ASOCIACION FERROVIARIA:

PUGILES:
Fernando Amaro, Roberto Castillo, Francisco Zúñiga, Hugo Astete, Manuel Peña y Ananías Fuentes.

ASOCIACION ÑUÑOA:

PUGILES:
Luis Villegas I., Jorge Acevedo, José Alegría, Miguel Merino, Julio Gómez V., Nelson Torres, Guillermo Mella e Ignacio del Villar.

ASOCIACION DE SAN ANTONIO:

PRESIDENTE:
Lenin Venegas C.
ENTRENADOR:
Mario Catalán.
PUGILES:
Mario Céspedes, Jorge Moya, Jorge Venegas, Roberto Paredes y Pedro Castro.

COMISION DE MELIPILLA:

PUGILES:
Enrique Urquieta, Ramón Brito y Joaquín Catellanos.

ASOCIACION DE SAN FERNANDO:

PRESIDENTE:
Daniel Palma.
ENTRENADOR:
Samuel Martínez.
PUGILES:
Benjamín Palma, Manuel Paredes, Eduardo Poblete V., José Zapata L., Jaime Salinas C., Carlos Rivera D. y Carlos Huerta.

ASOCIACION DE TALCA:

PRESIDENTE:
Asaldo Stull.
ENTRENADOR:
Orlando Torres.
PUGILES:
Luis Garrido, Héctor Bustos, Pedro Bravo, Luis Chávez, José Luis Valenzuela, Walter Zeroné, Ernesto Maena y Fernando González.

ASOCIACION DE CURICO:

PRESIDENTE:
Hernán Quijada.
ENTRENADOR:
Alfonso Montesinos.
PUGILES:
Justo Hormazábal, Vicente Albornoz, Mario Loyola, Luis Hermosilla, Luis Correa, Héctor Verdugo, Raúl Alcántara, Manuel Flores, Hugo Jara y Nelson Moraga.

ASOCIACION DE CHILLAN:

PRESIDENTE:
Fernando Ricardi.
PUGILES:
Luis Venegas, Carlos Ibáñez y Angel Mella.

ASOCIACION DE CONCEPCION:

PRESIDENTE:
Sergio Castillo.
ENTRENADOR:
Luis Díaz Chávez.
PUGILES:
Marcelino Guamán.
Luis Silva V., José Reyes, Luis Morales, Néstor Bustos, Juan Ubal, Osvaldo Sanhueza, Edmundo Vega, Hugo Peña y Héctor Tiznado.

ASOCIACION DE PENCO:

PRESIDENTE:
Abrindro Valderrama.
ENTRENADOR:
Luciano Burgos.
PUGILES:
Alberto Mella, Francisco Jara, José Torrealba, Valentín Escalona, José Oliva, Eduardo Yáñez, Héctor Ortiz, Efraín Yupi, Víctor Montecinos. Segundo Alarcón, Guillermo Escobar y César González.

ASOCIACION DE LOTA:

PRESIDENTE:
Raúl Espinoza.
ENTRENADOR:
Jorge Fernández A. y Víctor Durán.
AYUDANTE:
Miguel Saavedra.
PUGILES:
Carlos Villagrán.
Luis Alarcón Ayala, Demetrio González, Juan Zúñiga Martín Riquelme, Elías Santibáñez, Luis Acosta R., Alejandro Zenteno, Dionisio Pissini y Juan Nova.

ASOCIACION DE TEMUCO:

PRESIDENTE:
Osvaldo Monzalve.
PUGILES:
Arturo García, Manuel Sepúlveda, Arturo Navarrete, Sergio Arriagada, Luis Tapia y Reinerio Ramírez.

ASOCIACION DE LAUTARO:

PRESIDENTE:
Carlos Aránguiz.
PUGILES:
Aníbal Muñoz, Bernardino Apablaza y Germán Molina.

ASOCIACION DE VALDIVIA:

ENTRENADOR:
Arturo Miranda.
PUGILES:
Héctor Velázquez, Eduardo Illanes, Edelberto Ortir y Emiliano Segundo Silva.

ASOCIACION DE RIO BUENO:

ENTRENADOR:
Luis Alberto Cárcamo.
PUGILES:
Juan Augusto Márquez, Mario Cortés y Alejandro Andrade.

ASOCIACION DE OSORNO:

PRESIDENTE:
César Barría.
ENTRENADOR:
Hernando Barrientos.
PUGILES:
Pablo Vidal, Martín Vargas, Roberto Lignay, Luis Pincheira, Roberto Ulloa y Humberto González.

ASOCIACION DE PUERTO MONTT:

PRESIDENTE:
Luis Espandelman.
ENTRENADOR:
Arturo Alvarado.
PUGILES:
Carlos Mancilla, Rigoberto Hernández, Leopoldo Sandoval, Víctor Dorneman y Harry Espinoza.

ASOCIACION DE PUERTO VARAS:

PRESIDENTE:
Héctor Salazar.
PUGILES:
Isidoro Cárdenas, Rigoberto Godoy y Carlos Mancilla.

ASOCIACION DE CASTRO:

PRESIDENTE:
Sandalio Segundo Soto.
ENTRENADOR:
Hernán Cárdenas.
PUGILES:
Juan Ule, Ramón Guerrero, Luis Alvarado, Washington Ortega y Luis Matamala.

ASOCIACION DE COYHAIQUE:

PRESIDENTE:
Brasil Méndez.
ENTRENADOR:
Francisco Venegas.
PUGILES:
Víctor Muñoz, Manuel Barría, Bernardino Sanhueza, Hugo Martínez y Juan Formantel.

ASOCIACION DE PUNTA ARENAS:

PRESIDENTE:
Orlando Vásquez Pérez.
PUGILES:
Hugo Fies, Mimuel Miranda, Héctor Andrade, José Miranda, José Montenegro, José Aguilante José Hernández, Juan Saavedra, Alberto Aguilar Alfredo Vidal.

ASOCIACION DE NATALES:

ENTRENADOR:
Ramón Aros.
PUGIL:
Héctor Andrade González.

41 Delegaciones.

Finalizó el Campeonato Nacional

Con magnífico éxito se dio término al Campeanato Nacional de Boxeo Amateur, el 20 de noviembre último, y ha llamado la atención de los entendidos la buena organización del mismo, debido a las disposiciones de las Comisiones que tuvieron a su cargo el evento.

En el próximo número daremos una reseña más detallada de los pormenores del campeonato; pero en el presente alcanzamos a informar a nuestros lectores sobre los resultados obtenidos.

RESULTADO DEL CAMPEONATO POR CATEGORIAS

MOSCA JUNIOR:
Campeón: Héctor Velásquez (Valdivia)
Vicecampeón: Juan Villar (Iquique)
Tercero: Víctor Muñoz (Coyhaique)
Cuarto: Pablo Vidal (Osorno)

MOSCA:
Campeón: Martín Vargas (Osorno)
Vicecampeón: Héctor Bustos (Talca)
Tercero: Juan Ule (Castro)
Cuarto: Vladimir Adones (Copiapó)

GALLO:
Campeón: Rubén Godoy (Iquique)
Vicecampeón: José Rodríguez (Antofagasta)
Tercero: Juan Zúñiga (Lota-Schwager)
Cuarto: Hugo Fica (Punta Arenas)

PLUMA:
Campeón: Pedro Godoy (Militar)
Vicecampeón: Nicolás Saavedra (Iquique)
Tercero: Santiago Meza (Chuquicamata)
Cuarto: Luis Chávez (Talca)

LIVIANO:
Campeón: Francisco Pinto (Chuquicamata)
Vicecampeón: Guillermo Jorquera (Iquique)
Tercero: Carlos Mansilla (Pto. Varas)
Cuarto: José Hernández (Punta Arenas)

MEDIOMEDIANO LIGERO:
Campeón: Mario García (Santiago)
Vicecampeón: Edelberto Ortiz (Valdivia)
Tercero: Hugo Martínez (Coyhaique)
Cuarto: Domingo Barrera (Copiapó)

MEDIOMEDIANO:
Campeón: Efraín Iluffi (Penco)
Vicecampeón: Juan Paredes (Punta Arenas)
Tercero: Domingo Mendoza (Ferroviario)
Cuarto: Héctor Andrade (Natales)

MEDIANO LIGERO:
Campeón: Antonio Garrido (Santiago)
Vicecampeón: Angel Poblete (Chuquicamata)
Tercero: Víctor Montencinos (Penco)
Cuarto: Dionisio Spissini (Lota Schwager)

MEDIANO:
Campeón: Gastón Diet (Valparaíso)
Vicecampeón: Manuel Flores (Curicó)
Tercero: Gerardo Aguilar (Punta Arenas)
Cuarto: José Reyes (Concepción)

MEDIOPESADO:
Campeón: Hugo Jara (Curicó)
Vicecampeón: Enrique González (Arica)
Tercero: Carlos Midolo (Chuquicamata)
Cuarto: Raúl Cerda (Chuquicamata)

PESADO:
Campeón: Nelson Moraga (Curicó)
Vicecampeón: Manuel Salazar (Valparaíso)
Tercero: Víctor Silva (Naval)
Cuarto: Héctor Aedo (Militar)

PUNTAJE FINAL POR ASOCIACION

		Ptos.
1º	IQUIQUE	14
2º	CURICO	13
2º	CHUQUICAMATA	13
4º	SANTIAGO	10
5º	VALDIVIA	8
5º	VALPARAISO	8
7º	PUNTA ARENAS	7
7º	PENCO	7
9º	OSORNO	6
9º	MILITAR	6
11º	TALCA	4
11º	COYHAIQUE	4
13º	ARICA	3
13º	LOTA-SCHWAGER	3
13º	ANTOFAGASTA	3
16º	CASTRO	2
16º	PUERTO VARAS	2
16º	COPIAPO	2
16º	FERROVIARIOS	2
16º	NAVAL	2
21º	PUERTO NATALES y CONCEPCION (en empate)	1

OCTAVIO AYLWIN IGLESIAS

El Vice Presidente de Federación Chilena de Boxeo

Entre el ajetreo de sus muchas preocupaciones, ya que los dirigentes, los delegados, los periodistas, los deportistas, todos quieren y necesitan hablar con él, para buscar alguna solución a algún problema, logramos entrevistar al paso a don OCTAVIO AYLWIN IGLESIAS, Vicepresidente de la Federación Chilena de Boxeo.

Así fue como supimos que su actividad deportiva comenzó en 1930 en el Gimnasio de Mateo y Emilio del Porte, en el cual, entre otros, entrenaban Estanislao Loayza y Arturo Godoy, que ya eran consagrados. Durante tres años estuvo don Octavio Aylwin ejercitándose como aficionado, hasta que en 1933 continuó la línea directiva, pues lo llamaron para ello varios clubes de barrio, hasta que en 1945 llegó a la Federación, en la cual desempeñó los cargos de Delegado de las Asociaciones de Traiguén, Tocopilla y Temuco, respectivamente. Luego pasó al Directorio de la Federación como Presidente de la Comisión de Boxeo Profesional y más adelante, como Vicepresidente de la Federación, cargo que ocupa hasta la fecha.

El señor Aylwin es un hombre apasionado por el deporte del boxeo, y es así como con gran agrado acepta los cargos más difíciles, aunque ello le reporte gran desgaste de tiempo y preocupaciones. Por ello, precisamente, la Federación Chilena de Boxeo lo ha nombrado Vicepresidente de la Comisión de Boxeo Profesional Sudamericano y Vicepresidente de la AIBA (Asociación Internacional de Boxeo Amateur), cargo para el cual fue electo por aclamación en Cali, Colombia, en Agosto recientemente pasado, con motivo de los Juegos Panamericanos. También es miembro de la WBA, en la cual desempeña cargos en la Comisión de Campeonatos y en el Código de Etica ,siendo Juez y Arbitro mundial, reconocido por ese organismo. Conviene recalcar que esta calidad de Arbitro y Jurado Mundial de Boxeo Profesional, es el único que puede ostentarla en América.

Actualmente, el señor Aylwin preside la Comisión de Arbitros y Jurados, que está empeñada en el perfeccionamiento de estas especialidades, para lo cual periódicamente se organizan cursos. También preside la Comisión Reorganizadora del Boxeo Profesional en todos sus campos, vale decir, en el de Boxeadores, Mangers, Seconds, Empresarios ,etc.

En 1953 fue designado para presidir la Delegación Chilena al Campeonato Latinoamericano en Montevideo, ocasión en la cual se clasificó Chile como Campeón por primera vez. También le toco presidir el equipo chileno de boxeo a los Juegos Panamericanos de San Pablo, en 1963. Esta misión fue particularmente satisfactoria, porque allí Chile conquistó una corona de oro por la brillante actuación del púgil Carlos Villugrón, demostrando la magnífica preparación de que es capaz un deportitas chileno bien entrenado. Con motivo de los Juegos Panamericanos de Cali, Colombia, le tocó presidir la Comisión respectiva, y en esta oportunidad en honor de Chile, el Mosca Junior, Héctor Velásquez, ganó una medalla de plata.

Quisimos saber también de otras actiuidades que mueven el interés humano de don Octavio Aylwin, y nos dice que en la actualidad sus actividades se pueden centrar en dos grandes cariños: uno, el boxeo, en lo que se refiere a la parte física, y en lo espiritual, a las preocupaciones del leonismo. Dice que ha tenido la suerte de ser destacado como Socio Fundador del Club de Leones de La Reina ,en el cual es su primer Vicepresidente. En la actualidad es Jefe de la Cuarta Zona del Distrito T. 2, con los clubes de Ñuñoa, Los Guindos y La Reina. Para mayor abundancia, recientemente, el Gobernador del Distrito, General señor Manuel Feliú de la Rosa, lo ha distinguido nombrándolo Director General de la próxima Convención Nacional de Leones, que se efectuará en Santiago, del 23 al 26 de Marzo de 1972.

Con gran satisfacción el señor Aylwin dice que en esta actividad "coopera estrechamente mi dama leona Alicia Vivas, que desempeña el cargo en mi Club de Directora del Comité de Juventud y Educación".

Aunque ya hay varias personas que quieren hablar con él y esperan su turno, no queremos que se vaya sin comunicarnos algo de su vida privada, y así supimos que su hogar se compone, además de su esposa, de cinco hijos, tres hombres y dos mujeres. De ellos todos son profesionales y ya los tres mayores están casados, y sus momentos de mayor felicidad se los proporcionan sus seis nietos, cuatro de la hija mayor y uno de cada uno de sus hijos hombres.

No es posible retener por más tiempo a este hombre tan ocupado y, pensando que hay varias personas que lo solicitan, nos despedimos de él con la impresión de haber estado un rato conversando con un hombre que lleva en la sangre la inquietud del deporte del boxeo.

Municipalidad de Ñuñoa
Estadio Manuel Plaza y Asociación Ñuñoa

LA INICIATIVA

Un nuevo gran paso adelante ha dado la Comuna de Ñuñoa al construir el magnífico Gimnasio MANUEL PLAZA, ubicado en Irarrázaval, Plaza Egaña.

Este Gimnasio se construyó gracias al empeño que en esta obra puso el Alcalde señor Jorge Monckeberg Barros, quien contó en todo momento con el más decidido apoyo de la Corporación.

LA NECESIDAD

Desde largo tiempo se dejaba sentir la necesidad de un Gimnasio en un lugar apropiado de esta Comuna, populoso y relativamente lejos del Estadio Nacional, y no tan grande como éste, a donde pudieran llegar a practicar deportes y ofrecerse otros espectáculos.

Así fue como la Municipalidad de Ñuñoa, encabezada por su Alcalde señor Monckeberg, se dedicidió a la construcción de este centro deportivo, que ha llegado a ser beneficioso para toda la ciudad, ya que constantemente llegan a él deportistas y representantes de otras manifestaciones de la cultura, de todas partes de Santiago.

LA CONSTRUCCION

La construcción demoró un tiempo record, ya que solo se hizo en un plazo de 2 años y su costo, apenas fue de E° 1.600.000 y en su interior caben perfectamente bien 1.800 personas.

LOS ESPECTACULOS

Las actividades que más se han practicado hasta la fecha en dicho Gimnasio son el Básquetbol, Volley-ball, Boxeo, Baby-fútbol, bailes populares y otros espectáculos artísticos, ya que cuenta con un amplio y magnífico escenario.

LA TELEVISION

Todos los martes se transmiten por televisión nacional, los torneos de boxeo, en el programa "Guantes de Oro". Es alentador comprobar que, en cada espectáculo, la asistencia de público repleta las aposentadurías, además de que en todo el país se siguen con interés creciente las alternativas del evento.

EL ADMINISTRADOR

El Estadio es administrado por el funcionario municipal señor Arturo León, quien ha puesto en el desempeño de su cargo todo el interés y cariño que merece.

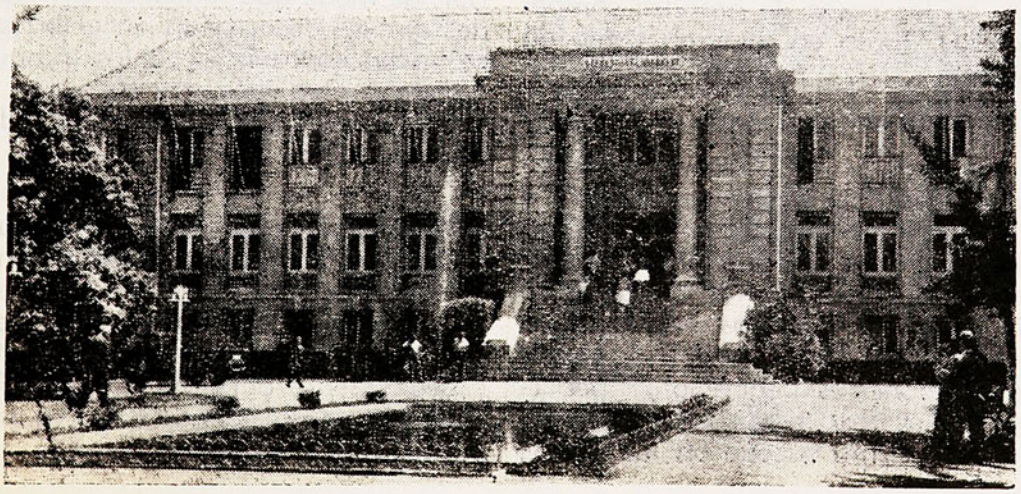

LA ASOCIACION DE BOXEO

La Comisión Ñuñoa de Boxeo está en trámite para elevarla a la categoría de Asociación Ñuñoa, para lo cual se ha contado con los mejores auspicios tanto del Alcalde como del resto de la Corporación, poniendo a su disposición el Gimnasio, donde funciona diaraimente la Escuela de Boxeo que mantiene la Asociación.

EL PRESIDENTE

Presidente de la Asociación Ñuñoa es el señor Aquiles Fontecilla Portales, Director de un importante Departamento de la Municipalidad, quien ha sido también el Presidente de la Comisión y su actuación deportiva ha sido ampliamente reconcida no solamente entre los deportistas que directamente reciben los beneficios, sino también de todos los que han venido de paso, como los que a lo largo del país, viendo el desarrollo de los programas por televisión, comprueban la importancia que está tomando este deporte entre los chilenos. Así lo han expresado en numerosas cartas que se han recibido desde Arica a Punta Arenas.

EL SEÑOR FONTECILLA

El señor Aquiles Fontecilla, Presidente de la Asociación Ñuñoa, es un hombre muy entusiasta por el deporte, especialmente el boxeo, por el cual se interesó desde muy joven. Sin embargo, su práctica deportiva tuvo lugar en otros campos, como es la equitación y el fútbol. Su espíritu de luchador y su afán de divulgar las prácticas de-

portivas en la juventud, lo llevaron a ser el creador del Primer Consejo de Deportes de Ñuñoa.

ORGULLO PARA ÑUÑOA

No trepidamos en manifestar que la creación del Gimnasio MANUEL PLAZA, representa un positivo adelanto en las numerosas obras de bien público que realiza el Municipio y que, como éste va en beneficio directo del pueblo de la Comuna y de la ciudad, constituye un motivo de legítimo orgullo para el pueblo que lo aprovecha y para el Municipio que lo creó.

(Viene de la Pág. 3)

po, en los casos de grandes competencias, tanto en invierno como en verano.

Financiamiento

La Federación Chilena de Boxeo se mantiene exclusivamente con los aportes normales contemplados en sus Estatutos, que se refieren especialmente a las cuotas reglamentarias, que son pagadas con regularidad, lo que permite que se hagan realizaciones en beneficio del deporte y de los deportistas. No se cuenta, al igual como sucede en los demás deportes, con ninguna ayuda exterior, de modo que todas las actividades que se desarrollan en el boxeo, se hacen contando con los propios ingresos; pero más que todo con la buena voluntad e iniciativa de todos los dirigentes.

Nos despedimos del señor Renato Court Zegers con la impresión de haber estado conversando con la persona agradable por excelencia, que conoce todos los secretos del deporte, especialmente del box, de cuya Federación es presidente hace ya seis años.

Las Fuerzas Armadas en el Nacional de Boxeo

Santiago Arancibia

. . Las Fuerzas Armadas, Aviación, Ejército y Marino, en forma brillante dieron realce a los eventos nacionales anuales que significaban la fiesta del deporte, para los aficionados al boxeo, hasta el año 1962.

La afición deportiva ha visto con agrado la incorporación del Ejército al Campeonato Nacional de 1971, organizado por la Federación Chilena de esta disciplina, significando con ello un valioso aporte a este certamen.

El 30 de Octubre recién pasado se dio término al Campeonato Militar, que fue intensamente disputado entre los representantes de las Divisiones del Ejército, siendo sus componentes, casi en su totalidad conscriptos seleccionados en sus Unidades de origen y, en gran porcentaje, nuevos en la práctica de este rudo deporte.

La Directiva de la Federación Militar, compuesta en parte por su Presidente señor General don Héctor Bravo Muñoz, el Jefe del Departamento de Educación Física, Coronel señor Carlos Echeverría M., el Presidente de la Asociación, Coronel (R) señor Alfonso Granada O. y el Director, Jefe del equipo, Comandante señor Héctor Acuña, habían dispuesto continuar en el plan del Canal Militar, preparando-enseñando e impartiendo las instrucciones para lograr en un período pre-establecido a completar el entrenamiento de estos jóvenes, con vista a la meta de 1975.

La Federación Chilena de Boxeo invitó al Ejército para que participara en el presente Campeonato Nacional, habiendo accedido y aceptado la invitación, en el bien entendido de que el mayor porcentaje de sus participantes son novicios y que se tomarían las providencias para velar por disminuir los riesgos que entraña su prematura participación y con la preocupación de haber terminado tan cerca de su iniciación.

Se confía en superar lo dicho, en atención a la magnífica predisposición de los jóvenes representantes del Ejército, que participan para competir y sin la ambición desmedida de ser campeones, la sola participación de este equipo justifica el interés de la Federación por expandir la difusión de la práctica del boxeo.

El Plan para el Panamericano de 1975 proyectado por las altas autoridades del deporte, Dirección de Deportes, Comité Olímpico, Federaciones y Canal Militar, coordinados por ser de interés nacional, orientado a superar lo logrado hasta ahora, necesita la participación de todos los deportistas.

Parece ser, que se hubiera olvidado algo del historial de nuestro boxeo, en lo referente a su presencia en Panamericanos y Olimpiadas. En el Panamericano de 1951, en Buenos Aires, el equipo chileno de boxeo llegó a la final con la mitad de sus componentes, a quienes les correspondería, como vicecampeones medalla de

plata: Pardo, Araneda, Cárcamo y Bignon. En las Olimpiadas de Melbourne: Claudio Barrientos, medalla de bronce; Carlos Lucas, medalla de plata. En esta Olimpiada Barrientos venció al que sería campeón del mundo de los gallos profesionales, el brasileño Eder Jofré. Decorosa actuación lograron en México y Tokio los representantes chilenos, lo que indica que hay material humano que al cumplir los planes en que están empeñadas las altas autoridades deportivas, se puede mirar con optimismo la participación de nuestra representación.

Se trabaja actualmente en perfeccionar los conocimientos de los técnicos, de los que se cuenta con un buen grupo, al que los más experimentados les están complementando su acervo, para lo que se han iniciado cursos organizados por la Federación y el Comité Olímpico.

Los entrenadores de provincia están asistiendo a los cursos de la Federación dictados por experimentados técnicos, profesores de Educación Física y médicos de la especialidad. El objetivo es uniformar el criterio de enseñanza y preparación debidamente planificado y que tiene similitud con los planes contemplados en el Comité Olímpico y en los que participan los mejores profesores de Educación Física y médicos especializados. En este plano, la Federación ha designado una Comisión Técnica, involucrados dirigentes y médicos, para que, a base de los progresos técnicos y de preparación física, concurran a cursos que se iniciarán a breve plazo, los actuales managers, entrenadores, seconds, etc.

Es interesante anotar que, en lo concerniente a las FF. AA., se ha notado superación en los representantes del Ejército y es de esperar que se incorpore la Aviación, ya que la Armada ha presentado algunos pugilistas en este Campeonato.

En países en que se da gran importancia al deporte en las FF. AA., en sus Institutos Militares, se considera el boxeo como deporte básico de defensa personal, por concordar con la actitud militar y se incentiva su práctica con la presentación de grandes figuras mundiales: en Alemania participaba como instructor y hacía exhibiciones el campeón mundial Max Schmelling; en EE. UU., el gran Joe Louis y Jack Dempsey.

El Comité Olímpico ha designado Entrenadores en seis sedes, en el país para ceñirse al Plan 1975, quienes forman monitores y cuentan con la asesoría, dirección y control de un técnico incorporado en la Comisión respectiva del Comité Olímpico, personas que están debidamente capacitadas y que con responsabilidad y vocación están aportando todos sus conocimientos en cooperación a los planes de las autoridades del deporte. Noviembre, 1971.

ULTIMA HORA

Renuncia

Con profundo sentimiento de su parte, la Federación Chilena de Boxeo, se ha visto en la necesidad de aceptar la renuncia indeclinable que ha hecho de su cargo, por motivos particulares, el Secretario de la misma, Sr. Molina.

La Directiva y sus amigos han visto con pesar este alejamiento, pero respetan las razones que tiene el Sr. Molina, y todos esperan que en un futuro cercano retorne al seno de la Federación, donde ha servido con tanta eficiencia y cariño.

Con el Manager Andrés Toledo

Los pasillos de la Federación de Box estaban animados con el ir y venir de boxeadores venidos de todas partes del país. Unos iban entrando al ring de entrenamiento, otros salían de la ducha, y la actividad humana demostraba la inquietud deportiva que reina en este lugar.

Tuvimos la suerte de encontrarnos con este Mánager Profesional y Director Técnico de la Asociación de Box de Chuquicamata, don Andrés Toledo San Martín, que vino a Santiago con motivo de realizarse el Campeonato Nacional de Box Amateur, y aprovechamos la oportunidad para escuchar sus opiniones acerca de este deporte.

—¿Qué opinión le merece el desarrollo del Campeonato de Box que se está efectuando en estos momentos?

—Este campeonato, en su aspecto técnico no difiere en nada al del año pasado; pero me parece que sería conveniente hacer algo para uniformar el criterio de los Jurados, lo que serviría para aclarar las enseñanzas que debemos inculcar a nuestros boxeadores de provincias.

—¿A qué se refiere usted al decir que no hay uniformidad?

—Cuando llegamos a Santiago, al iniciarse este Campeonato, tuvimos una reunión con la Comisión del Campeonato y la Directiva de la Federación, y en ella se dijo que este evento estaba organizado de acuerdo a la reglamentación de los Juegos Panamericanos.

"A este respecto puedo decir que tanto por mi experiencia en este deporte, como por las peleas que se realizaron en Cali, lo que pudo ver por televisión, el pugilista que no presenta combate, o, como lo decimos en jerga boxeril, arranca, no puede ganar un match. Por este motivo tendríamos que enseñar a nuestros púgiles a actuar en la pelea que se llama a la "americana", que es el combate a media distancia; pero se ha dado el caso de varios encuentros en que se ha dado la victoria, precisamente a los que eluden la lucha.

—¿Cuál sería, a su juicio, lo que se podría hacer para cambiar este criterio?

—Yo creo que la Federación debiera formar una agrupación de Arbitros y Jurados de provincias, y darles charlas en forma periódica. En esas charlas ,o mesa redonda, todos tendrían la oportunidad de informar lo que saben, al mismo tiempo que podrían hacer críticas constructivas entre ellos mismos. En esta forma se uniformarían los criterios, que es conveniente en la preparación de los púgiles que se aprontan a competir en los Juegos Panamericanos y en las Olimpíadas.

"Por otra parte, y es mi opinión personal, creo que debiera crearse un Cuerpo de Arbitros y Jurados especialistas en estas materias, para que estas funciones no sean desempeñadas por personas aficionadas, por mucho amor que le tengan a este deporte. Esta es una necesidad que se deja sentir, especialmente en provincias.

—¿Cómo cree usted que se puede levantar el nivel boxeril en Chile?

—Mi opinión es que se debiera hacer seminarios o foros periódicos, especialmente para los dirigentes de provincias, en los cuales se discutiera ampliamente las diversas facetas del boxeo, es decir, desde los primeros pasos del joven boxeador en el gimnasio. pasando por su período de amateur, hasta llegar a la categoría de profesional. De estos foros se extraerían las mejores sugerencias sobre cada faceta de la formación del boxeador, con las cuales se podría ir formando un verdadero manual de este deporte, que serviría para el conocimiento y estudio de todos los entrenadores, y les facilitaría la enseñanza de sus pupilos .Me inclino por la idea de los foros de los entrenadores, porque si se hicieran cursos, cada profesor enseñaría lo que él sabe, que puede tener alguna variación de criterio con lo que saben otros en las demás provincias.

—¿No le parece a usted que la uniformidad perjudicaría la diferencia de estilo de cada púgil?

—No lo creo, porque lo que se enseñaría uniformemente, serían las normas generales del boxeo, las cuales, adaptadas a las condiciones de cada persona, formarían su estilo propio. El peligro a que usted se refiere se elimina por las cualidades y capacidades físicas de cada uno.

No pudimos seguir conversando con el señor Andrés Toledo, porque, para atender a los numerosos requerimientos de sus pupilos, no dispone de mucho tiempo para con-

Don Rafael Nahamías

Queremos rendir ahora un cariñoso homenaje de reconocimiento, en este primer número de la Revista de la Federación, al antiguo dirigente, don Rafael Nahamías que últimamente no lo hemos visto por los cuadriláteros, desarrollando sus actividades relacionadas con este deporte, que tanto lo han apasionado siempre, por estar un tanto delicado de salud.

El Club Corcolén

Era muy joven Rafael Nahamías, cuando su amor al box lo llevó a fundar el Club Corcolén, de este deporte, que atrajo a la juventud de su época en el barrio de la calle Mujica, en Ñuñoa.

En este Club de Box, Corcolén, desarrolló una amplia labor de difusión del deporte, especialmente el jugilístico, enseñanza del mismo, y disciplina de los jóvenes que se sometían a recibir sus lecciones, y que se preparaban para luchar en las contiendas dentro de los cuadriláteros, que deberían llegar en el futuro.

En la Asociación Santiago

Su espíritu de organización y sus dotes de maestro, nunca desmentidas, fueron pronto reconocidos por los demás deportistas, y así fue como pronto llegó a ser dirigente de la Asociación Santiago.

En este cargo demostró tanta dedicación, conocimiento del deporte, justicia en las decisiones, que al poco tiempo se convirtió en árbitro y también en jurado de la misma, funciones que desempeñó con esmerada pulcritud.

Estas cualidades le valieron para que la Asociación de Osorno lo nombrara su Delegado ante la Federación, cargo que cumplió con el mismo cariño que había puesto en todas sus actuaciones.

Arbitro de Primera

Durante la década de 1950 a 1960 se desempeñó como Arbitro de Primera Categoría, y en tal calidad le correspondió arbitrar en los Campeonatos Sudamericanos que se efectuaron en Buenos Aires, Montevideo y también en Brasil.

También en Chile arbitró en innumerables combates de profesionales, por títulos Sudamericanos, demostrando siempre justicia, corrección y, por sobre todo, una caballerosidad ampliamente reconocida.

En la Federación

Luego ingresó al cuerpo de dirigentes de la Federación Chilena de Boxeo, institución en la que ganó numerosos amigos. Sus cargos más importantes en la Feleración fueron los de Tesorero y Vice Presidente.

Su paso por la Federación dejó huellas imborrables de su labor, demostrando ser siempre un excelente cooperador del boxeo, deporte que lo atrajo desde muy joven.

Damos este saludo al compañero que hoy tiene resentida la salud, y que lleguen a él nuestras palabras de aliento y nuestros deseos de mejoría, con el mismo afecto que él puso en todas las actividades deportivas, ya sea como fundador del Club Corcolén, como miembro del Directorio, o como Vice Presidente de la Federación.

PRIMEROS PASOS... (De la Pág. 7)

torio definitivo, que quedó corno sigue:

Presidente, Sr. Rafael del Canto.

Primer Vicepresidente, Sr. Héctor Arancibia Lazo.

Segundo Vicepresidente, Sr. Enrique A. Barbosa.

Secretario, Sr. Víctor Naranjo Jáuregui.

Tesorero, Sr. Caupolicán 2º Bruce.

Directores, Srs.: Pedro Blanquier, doctor Fco. Ferrada Alexandre, Juan H. Livingstone, Manuel Mackenna S., Carlos Morel y Benjamín Tallman.

En los años siguientes se fueron incorporando a la Federación otros pioneros del deporte pugilístico, y todavía nos es grato recordar los nombres de algunos de ellos como Héctor Arancibia Lazo; Manuel Mackenna, Benjamín Tallman (que generosamente cedió un galpón de su propiedad para la práctica del box, en la calle San Pablo), el notario Luciano Hiriart, etc.

Vayan estas líneas como un recuerdo de agradecimiento para aquellos viejos tercios, que tuvieron visión deportiva y se preocuparon de endilgar a nuestra juventud de ese tiempo, por el sano camino del deporte.

REGLAMENTO DE LA CLAB

Desde este primer número comenzaremos a publicar los Reglamentos de la CLAB, para conocimiento de nuestros lectores, y de todos los aficionados al box, en general.

La C L A B es la Confederación Latinoamericana de Boxeo, que usa la sigla mencionada, y es la institución que rige el Deporte del Boxeo, practicado por aficionados y profesionales, en todos los países afiliados a ella, que son:

Fundadoras activas:	**Uruguay, Chile, Argentina**
Activas:	**Brasil, P a r a guay, Perú, Venezuela**
Aspirantes:	**Bolivia, Ecuador, Panamá.**

Comenzamos, en este número, con algunos artículos del Reglamento de esta Confederación.

Capítulo I.
INSTITUCION

Art. 1º— Institúyese el Reglamento Técnico Latinoamericano de Boxeo, objetivando consolidar todas las normas, directrices y reglas oficiales adoptadas por los organismos internacionales que controlan la práctica deportiva del boxeo, sea en carácter aficionado o profesional, condensando, además, todos los dispositivos ya aprobados y en uso por las entidades afiliadas a la Confederación Latinoamericana de Boxeo.

Este Reglamento sólo podrá ser alterado en todo o en parte por el Congreso de la CLAB, en la forma prevista en el Estatuto y en el Reglamento de los Congresos.

Es obligatoria la observancia integral de lo dispuesto en este Reglamento por parte de todas las Federaciones afiliadas a la CLAB, las cuales deberán hacer que las disposiciones del mismo sean observadas igualmente por todas las personas físicas o jurídicas que directa o indirectamente les estén subordinadas o vinculadas.

Capítulo II.
CONCEPTO DEL BOXEO

Art. 2º— Entiéndese por Boxeo, para los fines de este Reglamento, la práctica deportiva de la lucha con puños cerrados entre dos adversarios, entendiéndose como práctica deportiva un combate en local adecuado provisto de ring reglamentario, estando los adversarios convenientemente uniformados y siendo la contienda controlada por autoridades deportivas designadas por la entidad oficial local que hará cumplir y respetar las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a una práctica correcta, limpia y, sobre todo, honesta.

Los practicantes de boxeo tendrán la calificación de "aficionados" o "profesionales", según lo expresamente establecido en las disposiciones de este Reglamento Técnico.

DEFINICION DE BOXEADOR

Art. 3º— Es dominado boxeador el atleta que, convenientemente preparado y dotado de requisitos físicos y técnicos, enfrente adversarios en idénticas condiciones, en local apropiado, sobre un ring reglamentario y observando las reglas oficiales que subordinan la práctica regular del boxeo.

CONTROL OFICIAL

Art. 4º— El control deportivo de la práctica del boxeo será efectuado por las afiliadas de cada país.

La enseñanza del boxeo deberá ser efectuada, siempre que fuera posible, en las asociaciones y organizaciones deportivas que presenten los boxeadores para participar en programas; práctica y enseñanza que deberán tener las normas y directrices establecidas por las Federaciones afiliadas a la CLAB, a las que les competirá dar habilitación a los que suministren tales enseñanzas o presten asistencia técnica a los boxeadores, salvo cuando, por fuerza de la legislación expresa del país de tal competencia sea de exclusiva cuenta de los órganos gubernamentales.

Art. 5º— El boxeador en sus combates se obliga a practicar un boxeo limpio y caba-

lleresco, procurando obtener la victoria con la observancia estricta de todas las disposiciones reglamentarias, evitando con la máxima precaución las lesiones ocasionales por infracción de las mismas.

Capítulo II.
CLASIFICACION DE LOS BOXEADORES

Art. 6º— Las boxeadores se calificarán en "AFICIONADOS" y "PROFESIONALES", según la siguiente determinación:

Aficionado:

a) Un amateur es quien nunca ha competido por premios en dinero, apuestas o posturas, quien no ha competido con o contra un profesional por ningún premio y quien nunca ha enseñado, ejercido o asistido a las prácticas de ejercicios atléticos como medio de vida o ganancia.
b) Los ejercicios atléticos son para el propósito de este artículo, definidos a hacer toda clase de deportes administrados, por reconocidas Federaciones amateurs internacionales o asociaciones nacionales.
c) Un boxeador que haya violado la definición de amateur concientemente no puede recalificarse como tal.
d) La definición de un amateur como lo establece este artículo será obligatoria para todas las asociaciones afiliadas a la AIBA y sus miembros, y nadie que no actúe dentro de los términos de tal definición actuará en ninguna capacidad oficial en conexión con el boxeo amateur, previendo sin embargo que esta prohibición no será aplicada a ninguno que esté comprometido oficialmente en la capacidad de Segundo, Entrenador, Instructor o Masajista.
e) La aceptación de compensación, ya sea en dinero o en otra forma, por pérdida de ingresos mientras se está comprometido en competiciones, o durante el entrenamiento preparatorio, ya sea por un boxeador o por sus subalternos, hará una infracción a la definición de amateur si la misma no se ajusta a lo dispuesto por la Asociación Internacional del Box Amateur (AIBA).

Profesional:

La condición de profesional corresponde a quien haya infringido las determinaciones contenidas en el inc. a) de este artículo, y reconocido como tal se ajuste a las exigencias de este Reglamento.

Capítulo IV.
LOCAL DE ESPECTACULOS

Art. 7º— Todo local destinado a espectáculo público tendrá que ser previamente inspeccionado por la entidad dirigente o su afiliada en el país. Para aprobarlo deberá presentar los requisitos mínimos esenciales referentes a comodidad y seguridad del público asistente, y de todos los que de cualquier manera intervengan en el espectáculo. En la inspección deberán ser examinadas atentamente las exigencias relativas al cuadrilátero de las autoridades, ring y sus accesorios, camarines, baños, instalaciones sanitarias para los boxeadores y el público e instalaciones contra incendio.

Cada local para espectáculo deberá contar con una sala destinada a exámenes y asistencia médica, provisto de balanza para pesajes oficiales y medicamentos e instrumental para primeros auxilios.

Capítulo V
CUADRILATERO DE LAS AUTORIDADES

Art. 8º— En torno del ring habrá un espacio de tres metros de cada lado destinado a las autoridades controladoras del espectáculo. Ese lugar deberá ser aislado del público por una cerca que tendrá solamente una entrada y al mismo sólo tendrán acceso:

a) Los Directores del espectáculo y el fiscal de los combates y sus asistentes.
b) Los médicos de guardia.
c) Los cronometristas.
d) Los árbitros y los jurados.
e) Los boxeadores programados, sus segundos y representantes.
f) Los representes de la AIBA, WBA, CLAB o Federación local.
g) Los inspectores nacionales o municipales encargados de la vigilancia del espectáculo.
h) Los periodistas, locutores de radio y camarógrafos.
i) El anunciador.

Art. 9º— Junto al ring y en uno de los controles neutrales se instalará el asiento para el cronometrista y un pequeño tablero para colocación de los elementos de control de los combates: 1 ó 2 cronómetros, 1 pito, 1 gong provisto de percutor a resorte o para

accionar a martillo, pudiendo también utilizarse timbre eléctrico.

Art. 10º— A continuación del espacio destinado al cronometrista serán instalados lugares para los directores del espectáculo.

Art. 11º— En el centro de los otros tres costados del ring, y junto a éste, se ubicarán los asientos de los jurados, a una altura aproximada de 50 cm. del nivel del suelo.

Capítulo VI
RING Y ACCESORIOS

Art. 12º— El ring será un cuadrado rodeado de cuerdas, que tendrán dentro de éstas y por cada lado, una dimensión máxima de 6,10 mt. y una mínima de 4,90 mts.

a) El piso estará constituido por un tablado seguro y compacto, sostenido por un armazón sólido de metal o madera. Sobresaldrá de las cuerdas, de cada costado, 50 cms. como mínimo y su altura del nivel del suelo no será menor de 1 metro, ni mayor de 1,20 mt.

b) Toda la superficie del piso, incluso las partes sobresalientes, estará cubierta con una lona o tela bien fuerte tendida, debidamente sujeta por sus costados, debajo de ella se colocará un fieltro de espesor de 1¼ cm. como mínimo y de 2½ cm. como máximo.

c) El ring estará rodeado de tres cuerdas fuertes de un diámetro mínimo de 3 cm. y un máximo de 5 cm. forradas con tela gruesa y suave, o colocadas así: la primera a 40 cm. de altura del piso del tablado, la segunda a 80 cm. y la tercera a 1,20 mt. Las cuerdas de cada sector estarán firmemente enlazadas perpendicularmente en dos sitios simétricos a la extensión de aquellas. Se prohibe el uso de cables metálicos en sustitución de las cuerdas.

d) Cada cuerda estará sujeta a postes de madera dura o metal, ubicados uno en cada rincón del cuadrado, mediante tensores de aproximadamente 30 cm. de longitud; la altura de los postes no excederá de 1,35 mts.

e) De los cuatro rincones del cuadrado, dos diagonales serán destinados a atención de los boxeadores, los otros dos se denominarán rincones neutrales.

f) En cada rincón de boxeador habrá un asiento fijado sobre el extremo de una barra en función de brazo; el otro extremo de brazo se montará en el poste esquinero de modo tal, que permita el desplazamiento del mecanismo hacia afuera del cuadrado y por debajo de la primera cuerda. Al brazo del asiento giratorio estará adherido un aro de metal para colocación de un balde.

g) En defecto del sistema detallado en el inciso precedente, podrán utilizarse bancos pequeños, que serán retirados del cuadrado al comienzo de cada vuelta del combate.

h) Junto al asiento del pugilista y próximo a éste, se sujetará un embudo de metal en la segunda cuerda, con caño de goma para descarga que desembocará en un balde colocado bajo el cuadrado.

i) Se ascenderá a los rincones de los boxeadores por escaleras de madera de suave declive y amplios peldaños, de un ancho aproximado de 80 cm.

Art. 13º— Los postes de los rincones de los boxeadores serán pintados de distinto color, preferiblemente uno de azul y otro de colorado; los de los dos neutrales llevarán pintura de color blanco.

Art. 14º— Como accesorio de ring se tendrá siempre a disposición para cada rincón de boxeador una bandeja de poca profundidad conteniendo resina molida, un banquito de asiento, una toalla, una esponja, una botella con agua y un cubo, o balde de agua, un tacho con aserrín, un trapo de piso.

Art. 15º— La iluminación del ring caerá verticalmente sobre el cuadrado y se distribuirá uniformemente sobre todo el piso.

Art. 16º— Completarán el ring los siguientes accesorios:

a) Bancos para los segundos.
b) Dos baldes plásticos.
c) Dos botellas (plásticas) para agua.
d) Dos bandejas con resina.
e) Dos depósitos con aserrín.
f) Dos trapos de piso para ser colocados junto a las escaleras.
g) Una escoba.
h) Dos esponjas.

Capítulo VII.
EXAMEN MEDICO

Art. 17º— Cada puglista debe ser sometido a un examen médico por el servicio respectivo de la Federación local, a fin de comprobar que esté físicamente apto para la práctica del boxeo.

Art. 18º— La revisión médica es obligatoria para todos los pugilistas, antes de cada combate, a fin de determinar, en documento apropiado, si el mismo posee condiciones

de salud indispensable para el combate que va a realizar.

Capítulo VIII.
PESAJE

Art. 19º— Cualquiera sea la categoría de los combatientes ,todos deberán someterse al pesaje obligatoriamente y registrar su peso. El pesaje será hecho a cuerpo desnudo, el mismo día del combate, en balanza de peso muerto o a palanca, en el local de la institución afiliada o en el que ella designe.

Art. 20º— El pesaje se realizará con una anticipación no menor de 8 horas ni mayor de 12 horas a la fijada para la iniciación del espectáculo. Dentro de este límite la entidad controladora establecerá el horario máximo de 2 horas para la operación. Para los pugilistas aficionados será establecido un horario más adecuado a su condición peculiar y a la hora del espectáculo, independientemente de cualquier límite.

Art. 21º— La entidad afiliada puede prohibir el combate entre dos pugilistas cuya diferencia de peso sea superior a la que corre entre el límite mínimo y el máximo de la categoría ,en que milita el púgil de peso menor.

Capítulo X
CALIFICACION DE LOS BOXEADORES

Art. 23º— Los pugilstas aficionados se clasificarán en Debutantes, Novicios y Veteranos.

Son considerados: **Debutantes** los que combaten por primera vez; **Novicios**, los que no tengan más de 10 combates; **Veteranos** son los que posean licencia con una antigüedad mayor de dos años, los que hayan ganado un Campeonato de Novicios y los que tengan más de 10 combates realizados.

a) Aficionados:

Mosca Ligero	hasta 48,000 kilos
Mosca	más de 48,000 " y hasta 51,000 kilos
Gallo	" " 51,000 " " " 54,000 "
Pluma	" " 54,000 " " " 57,000 "
Liviano	" " 57,000 " " " 60,000 "
Medio Mediano Ligero	" " 60,000 " " " 63,500 "
Medio Mediano	" " 63,500 " " " 67,000 "
Mediano Ligero	" " 67,000 " " " 71,000 "
Mediano	" " 71,000 " " " 75,000 "
Medio Pesado	" " 75,000 " " " 81,000 "
Pesado	" " 81,000

b) Profesionales:

Mosca	hasta 50,802 kilos ó 112 libras
Gallo	" 53,525 " " 118 "
Pluma	" 57,152 " " 126 "
Liviano Ligero	" 58,967 " " 130 "
Liviano	" 61,237 " " 135 "
Medio Mediano Ligero	" 63,500 " " 140 "
Medio Mediano	" 66,678 " " 147 "
Mediano Ligero	" 69,853 " " 154 "
Mediano	" 72,574 " " 160 "
Medio Pesado	" 79,378 " " 175 "
Pesado	más de 79,378 " " 175 "

Capítulo IX
CATEGORIAS

Art. 22º— La categoría del pugilista se determina por su peso corporal. Son las siguientes las categorías reglamentarias:

Art. 24º— Los boxeadores profesionales se dividen en tres categorías: Preliminaristas, Semifondistas y Fondistas.

Ningún púgil profesional debutante podrá combatir en matches superiores a seis rounds (preliminaristas) y para optar a la categoría siguiente (semifondista) deberá

tener registradas no menos de tres peleas en tal condición. Igualmente para actuar como fondista, será necesario haber efectuado tres encuentros como semifondista (8 rounds).

Capítulo XI
VESTIMENTA

Art. 25º— La vestimenta del boxeador para el combate, consistirá en:

a) Pantalón corto enterizo, sin botones ni bolsillos, cosido a hilo: cubrirá desde el medio muslo hasta la cintura y aquí se sujetará por cinturón elástico liso.
   Los pantalones con bandas para la cintura de anchura extra o exagerada no serán permitidos.
b) Calzado liviano, de material suave, de suela lisa, desprovisto de tacos y clavos, abrochable a cordón.
c) Medias cortas, tipo zoquete.
d) Protector genital reglamentario.

Art. 26º—Declárase obligatorio el uso de protector bucal durante el combate.

Art. 27º— Podrá el pugilista amateur cubrirse con camiseta de media manga y/o salida; tanto estas prendas como los pantalones pueden llevar inscripciones personales del boxeador en forma moderada. El nombre del país a que pertenece el pugilista sólo se usará cuando corresponda y con una autorizcaión expresa de la institución afiliada, en las camisetas y salidas sin otra leyenda, y queda terminantemente prohibido exhibirlo en el pantalón.

Art. 28º— Todo pugilista deberá cuidar escrupulosamente el aseo y la proligidad en la presentación de la vestimenta. Al igual, se prohibe el uso de cabellos largos, bigotes y patillas desmesuradas.

Art. 29º— Los boxeadores no podrán combatir llevando pantalones del mismo color a fin de evitar confunsiones a los jurados y público.

Capítulo XII.
VENDAS

Art. 30º— Las vendas deben contribuir a la protección y no al daño de los púgiles. Los profesionales usarán en cada mano, una venda de gasa o crepé, cuyo ancho no debe exceder de 5 cm. y con un máximo de 10 mts. de largo para cada mano.

Sólo puede utilizarse cinta blanca adhesiva de un ancho no mayor de 2,5 cm. y de un largo de 1,20 mts. para cada mano. Las telas o cintas adhesivas deberán usarse únicamente sobre el vendaje, dejando descubiertos los nudillos y sólo podrá llegar hasta un centímetro de los mismos.

También se admite, sin perjuicio de la aplicación anterior, el uso en un sólo grosor (cruzada por el dorso de la mano desnuda) para su protección, quedando terminantemente prohibido pasarla sobre o entre los nudillos.

A los oficionados les está prohibido el uso de cinta adhesiva u otro material similar en cualquier parte de la mano que quede dentro del guante. Las vendas tendrán 5 metros de largo por 5 cm. de ancho, pudiendo ser sustituidas por vendajes de Velpeau que no excedan de 4 metros de largo.

Art. 31º— No se aplicarán a las manos líquidos, polvos u otras sustancias de ninguna clase, bien sea antes o después de estar vendadas.

Art. 32º— Los vendajes se efectuarán en el festuario, debiendo la Federación respectiva o autoridad competente designar veedores para fiscalizar esa tarea.

Capítulo XIII
GUANTES

Art. 33º— En todos los encuentros entre profesionales se emplearán guantes de 6 onzas (171 gramos), para los pesos mosca a liviano inclusive, y de 8 onzas (227 gramos), para los demás pesos. Los guantes deben ser de cuero suave y liso, debiendo ese material no ocupar mayor peso que el equivalente a la mitad de su peso total, constituyendo el resto el relleno que puede ser de:

a) Crin rizado de caballo y pelo de cerdo.
b) Hebras largas de pelo de cabra lavado.
c) Felpudo de cabello.
d) Espuma de goma.

Los guantes para los matchs principales deberán ser nuevos y provistos por el promotor. El relleno de los guantes no excederá de 3/4 de onza en la muñeca del guante. El peso restante será para el cuerpo del guante. Se usará doble costura. El nudo de cordón se hará sobre la parte exterior de la muñeca. Los guantes a utilizarse serán examinados por el árbitro sobre el ring o en el vestuario y los hará sustituir por otros en buen estado, si notara que el relleno hubiera sido desplazado de los nudillos o estuviera roto o con rugosidades.

Art. 34º— En todos los combates de aficionados, sin distinción de categorías, se emplearán guantes de ocho onzas (227 gramos de peso cada uno).

(Continuará)

Carlos Díaz Neira

Siendo muy joven aún, en 1930, don CARLOS DIAZ NEIRA, se interesó por este ágil y varonil deporte del boxeo, y así fue como ingresó al Girardy Boxing Club, donde siguió con el entusiasmo de la juventud, las instrucciones que diariamente impartía el abnegado y nunca bien recordado profesor, don Ricardo Meneses.

Las intenciones del joven Díaz fueron siempre estudiar, estudiar todos los secretos del boxeo, que era su deporte favorito, y en este aprendizaje ocupó tres años de su vida.

Después de ese tiempo en que el joven pugilista puso todo su empeño en aprender, realizó siete peleas en la categoría mosca. Pero su entusiasmo no pudo seguir adelante, porque sus padres, considerando que era un deporte demasiado fuerte para su edad, le prohibieron su práctica.

Esta prohibición fue un duro golpe para Carlos Díaz; pero con el ánimo de encontrar alguna solución a su problema, contó su inconveniente al Presidente del Club, don Raúl Díaz y él, como hombre maduro en estas lides, le sugirió que en lugar de boxear él mismo se dedicara a arbitrar. De este modo estaría siempre cerca del deporte, que era su pasión juvenil. En esta forma pudo

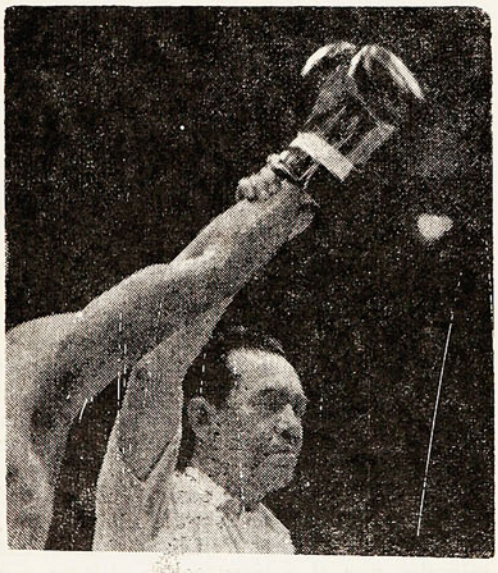

Sr. Carlos Díaz Neira

armonizar el deseo paterno con la práctica deportiva.

Así fue como desde 1938 comenzó su aprendizaje en la nueva tarea que se había impuesto. Como Carlos Díaz, tenía conciencia de lo que se proponía aprender, pronto comenzó a destacarse en sus actuaciones de este ramo, y por esta razón fue llamado a la Asociación Santiago, donde ingresó al Cuerpo de Arbitros y Jurados.

Poco tiempo después, en 1946, llegó a la Federación Chilena de Boxeo, en el tiempo en que era su presidente don Alejandro Rivera B., donde desarrolló una larga tarea de práctica y enseñanza de todos los aspectos reglamentarios del boxeo ,especialmente en lo que se refiere al arbitraje.

Desde esa fecha y hasta la actualidad ha efectuado varios cursos, tanto dentro de la Federación como en provincias, para llevar a todos los árbitros la idea de la justicia, de la aplicación estricta de los reglamentos y de la ética profesional.

En su calidad de árbitro de primera, ha sido llamado a participar en varias disputas de títulos nacionales y sudamericanos.

El su vida particular, el señor Díaz lleva una vida ejemplar con su esposa, doña Margott Lorca y sus dos hijos: Hernán y René.

SABIA UD...

. . . Que el Campeonato Nacional de Box Amateur de 1971, es el Nº 31?

. . . Que la caída en el round no tiene descuento?

. . . Que el campeón Héctor Velásquez tiene sólo 19 años?

. . .Que la sigla CLAB pertenece a la "CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE BOXEO"?

. . . Que la campana en el round no da lugar a que se detenga la cuenta de un K.O.?

. . .Que en la disputa de un campeonato de Chile, en fallo de empate, el campeón retiene su título?

. . .Que no pueden competir los sordomudos, los menores de 17 años, los faltos de visión y los que usen lentes de contacto?

. . . Que un boxeador amateur puede competir solamente en 4 campeonatos nacionales, exceptuando las categorías Medio Pesado y Pesado?

. . . Que en box amateur se jura con un máximo de 20 puntos por round?

IMPRESO EN TALLERES GRAFICOS PERIODISTICA CHILE

"PLANCHON"

ARTICULOS DEPORTIVOS

De Arica a
Magallanes
Viste al Campeón

Pedidos contra reembolso.

Solicite Lista de Precios.

ISAAC PERRER S.

San Pablo 2907 — Teléfono 733918

Santiago

VII juegos
panamericanos
CHILE 75